



BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

Quito, 22 de diciembre de 2020
Oficio-EC-8542-2020-439

Señora
Carolina Merizalde
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Banco Mundial
Coordinación General de Planificación
Ministerio de Educación
Ciudad

Estimada Señora Merizalde,

Ref.: No Objeción a la notificación de adquisiciones específicas para la construcción de la repotenciación de la UEIB Surupucyu. Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados - Convenio de Préstamo No. 8542-EC

Hemos examinado el borrador de la notificación de adquisición específica para la construcción de la repotenciación de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Surupucyu, ubicada en la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia de Bolívar y correspondiente al proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014. Los documentos fueron presentados al Banco Mundial el 22 de diciembre del 2020. Sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a la notificación de adquisición presentada.

De acuerdo con las normas de adquisiciones vigentes, asegúrese de publicar la notificación de adquisición específica en la prensa nacional y en UNDB Online.

Las notificaciones procesadas a través de este sistema se publicarán automáticamente en UNDB Online y el sitio web externo del Banco Mundial, después de la no objeción del Banco.

El Equipo del Banco queda a su entera disposición para cualquier consulta adicional.

Ciro Avitabile
Gerente de Proyecto
Práctica Global de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2020-00227-OF

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2020

Asunto: Solicitud de publicación de Llamado a Licitación para el proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR", correspondiente al Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" (PARECF).

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. MINEDUC-DNCAI-2016-0188-OF de 13 de septiembre de 2016, se expone el procedimiento acordado entre SERCOP, Banco Mundial y los equipos de gestión de proyectos con esta fuente de financiamiento en el Ecuador para publicaciones de los procesos precontractuales.

En este contexto, es preciso hacer referencia al Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC, suscrito entre la República del Ecuador y el Banco Mundial el 28 de enero de 2016 y sus respectivas enmiendas del 02 de enero, 25 de marzo y 05 de septiembre de 2020, orientados a financiar el Proyecto "Apoyo a la Reforma en los Circuitos Focalizados" (PARECF), cuyo objetivo general consiste en mejorar la calidad y cobertura educativa en circuitos focalizados de las zonas 2, 5 y 9 del país.

Tal es así que el Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC, en su *Cronograma 1, Descripción del Proyecto, Parte 1.- Mejorar el servicio educativo en los Circuitos Focalizados*, apartado (a), *Sub componente 1.1.- Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario en las Unidades Educativas*, considera como gasto elegible del financiamiento: "(a) Prestación de apoyo para: (i) el diseño técnico, construcción y supervisión de unidades educativas en los circuitos focalizados, incluyendo la construcción de nuevas escuelas, repotenciones y expansiones de las escuelas existentes; y (ii) adquisición de equipamiento y mobiliario para instituciones educativas" (énfasis añadido).

Por consiguiente, el Ministerio de Educación ha realizado las gestiones pertinentes para obtener del Banco Mundial la aprobación a los Documentos de Licitación para el proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR", emitida mediante oficio-EC-8542-2020-432 del 18 de

Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2020-00227-OF

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2020

diciembre de 2020.

De igual manera, se ha obtenido la No-objeción del Organismo Internacional al anuncio para llamado a licitación de obra del proceso antes señalado a través del sistema de adquisiciones STEP del Banco Mundial mediante oficio-EC-8542-2020-439 del 22 de diciembre de 2020.

Por otra parte, constituye menester poner en su conocimiento que mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00058-A del 12 de diciembre de 2020, la Autoridad Educativa Nacional acuerda "*Artículo 1.- Delegar al titular de la Subsecretaría de Administración Escolar de esta Cartera de Estado, para que, a más de las atribuciones y obligaciones contempladas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, inicie, ejecute y autorice de ser pertinente, todas las etapas inherentes (precontractual y contractual) a los procesos de contratación de obras que formen parte del Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC, que financia el Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF)*" (énfasis me pertenece).

Con estos antecedentes, por delegación de la Máxima Autoridad de esta cartera de Estado, solicito cordialmente se sirva disponer a quien corresponda, proceda con la publicación del anuncio que se adjunta al presente en el Portal de Compras Públicas del SERCOP al igual que su socialización a través de correo electrónico a todos los proveedores que se encuentran inscritos en el Registro Único de Proveedores (RUP) bajo el CPC No. 541290116 & 541290211.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. José Roberto Sandoval Merchán
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Anexos:

- mailing_birf-8542-lpn-ob-2020-014.doc
- llamado_a_licitación_surupucyu.pdf

Copia:

Señor Doctor
Gustavo Alejandro Araujo Rocha
Subdirector General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2020-00227-OF

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2020

Señor Máster
Guillermo Wladimir Taco Lasso
Coordinador Técnico de Operaciones
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señora Máster
María Monserrat Creamer Guillén
Ministra de Educación

Señor Abogado
Andrés Ernesto Chiriboga Zumárraga
Viceministro de Gestión Educativa

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Señora Arquitecta
Alejandra Lucía Larrea Eguiguren
Gerente de Proyecto

Carlos Ivan Carrera Noritz
Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos

Señor Magíster
Daniel Vinicio Escobar Beltrán
Director Nacional de Compras Públicas

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

mp/al



Firmado electrónicamente por:
**JOSÉ ROBERTO
SANDOVAL
MERCHAN**

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2020-0416-M

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2020

PARA: Sr. Abg. José Roberto Sandoval Merchón
Subsecretario de Administración Escolar

Sra. Arq. Alejandra Lucía Larrea Eguiguren
Gerente de Proyecto

ASUNTO: No Objeciones del Banco Mundial a los llamados a licitaciones de obras del Proyecto PARECF, a cargo del Ministerio de Educación.

De mi consideración:

A través del presente, tenemos el agrado de poner en su conocimiento que, producto de las gestiones realizadas en coordinación con el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF a través del sistema STEP, el Banco Mundial ha otorgado las No-Objeciones a los anuncios propuestos para las respectivas licitaciones de obra de las siguientes 7 unidades educativas.

Proceso	Descripción	No-Objeción	Fechas publicación	
			Desde	Hasta
BIRF-8542-LPI-OB-2020-018	No Objeción a la notificación de adquisiciones específicas para la construcción de la repotenciación de la UE Quevedo.	Oficio Nro. EC-8542-2020-434 del 22 de diciembre de 2020	23/12/2020	04/02/21
BIRF-8542-LPI-OB-2020-017	No Objeción a la notificación de adquisiciones específicas para la construcción de la repotenciación de la UE Nicolás Infante Díaz.	Oficio Nro. EC-8542-2020-435 del 22 de diciembre de 2020	24/12/2020	05/02/21
BIRF-8542-LPN-OB-2020-016	No Objeción a la notificación de adquisiciones específicas para la construcción de la repotenciación de UE José M. Velasco Ibarra.	Oficio Nro. EC-8542-2020-436 del 22 de diciembre de 2020	24/12/2020	25/01/21
BIRF-8542-LPI-OB-2020-019	No Objeción a la notificación de adquisiciones específicas para la construcción de la repotenciación de la UE Angel Polibio Chávez.	Oficio Nro. EC-8542-2020-437 del 22 de diciembre de 2020	28/12/2020	09/02/21
BIRF-8542-LPN-OB-2020-013	No Objeción a la notificación de adquisiciones específicas para la construcción de la repotenciación de la UEIB Dolores Cacuango.	Oficio Nro. EC-8542-2020-438 del 22 de diciembre de 2020	27/12/2020	28/01/21
BIRF-8542-LPN-OB-2020-014	No Objeción a la notificación de adquisiciones específicas para la construcción de la repotenciación de la UEIB Surupucyu.	Oficio Nro. EC-8542-2020-439 del 22 de diciembre de 2020	24/12/2020	27/01/21
BIRF-8542-LPN-OB-2020-015	No Objeción a la notificación de adquisiciones específicas para la construcción de la repotenciación de la UE 23 de Junio.	Oficio Nro. EC-8542-2020-440 del 22 de diciembre de 2020	24/12/2020	26/01/21

Favor referirse a los documentos adjuntos.

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2020-0416-M

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2020

Con estos antecedentes, se solicita cordialmente su colaboración para asegurar el cumplimiento de los siguientes pasos:

- Emitir la Resolución de Inicio, en los casos que estén aún pendientes.
- Verificar que la información técnica requerida se encuentre disponible en la página web del Ministerio de Educación, de acuerdo con el enlace remitido en los anuncios mencionados y los plazos aprobados por el Banco Mundial.
- Continuar con la solicitud de difusión a los proveedores calificados y publicación en la plataforma del SERCOP, conforme al formato de comunicación proporcionado desde el Equipo de Gestión del Proyecto PARECF en esta Gerencia, para el manejo de publicaciones de procesos con el Banco Mundial.

Unidades Educativas Natalia Jarrín y Malchinguí

Adicionalmente, me permito hacer referencia a los expedientes técnicos actualizados para las intervenciones de infraestructura de las unidades educativas Natalia Jarrín y Malchinguí, los cuales aún deben remitirse al Banco Mundial para su respectiva revisión y conformidad técnica.

Sobre este particular, conforme a las reuniones mantenidas a nivel técnico, se comunicó anteriormente acerca del cierre de actividades por parte del Organismo Internacional del 24 de diciembre de 2020 al 04 de enero de 2021.

Bajo este contexto, se requiere considerar que aún quedaría pendiente la revisión y emisión de pronunciamiento favorable para estos procesos en tres momentos: (i) expedientes técnicos, (ii) Documentos de Licitación, y (iii) anuncio para licitación de obra.

Por lo cual, se requiere su colaboración con estos insumos a la brevedad posible dado que el Banco Mundial solamente estará en funciones hasta el día de mañana, **miércoles 23 de diciembre de 2020**

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Carlos Ivan Carrera Nontz

GERENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITOS EXTERNOS

Anexos:

- oficio-ec-8542-2020-434_nob_notificacion_adq_ue_quevedo.pdf
- oficio-ec-8542-2020-435_nob_notificacion_adq_ue_nicolás_infante_díaz.pdf
- oficio-ec-8542-2020-436_nob_notificacion_adq_ue_jm_velasco_ibarra.pdf
- oficio-ec-8542-2020-437_nob_notificacion_adq_ue_apeh.pdf
- oficio-ec-8542-2020-438_nob_notificacion_adq_ueib_dolores_cacuango.pdf
- oficio-ec-8542-2020-439_nob_notificacion_adq_ueib_surupucyu.pdf
- oficio-ec-8542-2020-440_nob_notificacion_adq_ue_23_de_junio.pdf
- llamado_a_licitación_quevedo.doc
- llamado_a_licitación_nicolás_infante_díaz.doc
- llamado_a_licitación_josé_maría_velasco_ibarra.doc
- llamado_a_licitación_Angel_polibio_chávez.doc
- llamado_a_licitación_dolores_cacuango.doc
- llamado_a_licitación_surupucyu.doc
- llamado_a_licitación_25_de_junio.doc

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2020-0416-M

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2020

Copia:

Sr. Abg. Andrés Ernesto Chiriboga Zamárraga
Viceministro de Gestión Educativa

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Sr. Econ. Marco Vinicio Ortiz Mayorga
Coordinador General de Planificación, Subrogante

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

sm



**CARLOS IVAN
CARRERA
NORITZ**

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para la ejecución del Proyecto de "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" y se propone utilizar una parte de estos fondos para la contratación de la "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR".

El Ministerio de Educación invita a las empresas constructoras elegibles a presentar ofertas para la ejecución de esta obra.

Las empresas interesadas pueden acceder a la convocatoria de la licitación pública internacional visitando el siguiente enlace: [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/BIRF-8542-LPN-OB-2020-014_surupucyu Llamado-Licitacion.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/BIRF-8542-LPN-OB-2020-014_surupucyu_Llamado-Licitacion.pdf)

Llamado a Licitación

ECUADOR

PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA (PARECF)

PRESTAMO No. BIRF-8542-EC

Nombre: CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR

LPN No: BIRF-8542-LPN-OB-2020-014

1. La República del Ecuador y el Banco Mundial suscriben el 28 de enero de 2016 el *Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC*, para financiar el Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" (PARECF), dentro del cual se ha contemplado la Repotenciación de la UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar.
2. El MINISTERIO DE EDUCACIÓN invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobre sellado para la **Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar** que comprende los siguientes elementos: Portal de Ingreso, bloque de Administración, 2 bloques de Educación Inicial, bloque de Biblioteca, bloque Salón de Uso Múltiple, Patio Cívico, bloque de 12 Aulas, 1 bloque Laboratorio de Física y Química, 1 bloque Laboratorio de Tecnología e Idiomas, 1 bloque Sala de Profesores, 1 bloque de Bar, Cancha de Fútbol, Cuarto de Máquinas, Cuarto de Bombas, 1 Planta de Tratamiento, Áreas Exteriores y 4 Parqueaderos.

El plazo de ejecución de las obras será de 270 días calendario contados desde la fecha de entrega del lugar de las obras a los Contratistas de Obra y Fiscalización. Son requisitos de calificación, demostrar niveles de facturación, acceso a recursos financieros y experiencia en ejecución de obras civiles similares.
3. El proceso se llevará a cabo mediante Licitación Pública Nacional, conforme se especifica en las Normas: Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Distintos de los de Consultoría en el Marco de Préstamos del BIRF y Créditos y Donaciones de la AIF por Prestatarios del Banco Mundial de enero de 2011, revisadas a julio de 2014 ("Normas sobre Adquisiciones") y se encuentra abierta a todos los licitantes elegibles, en los términos establecidos en las Normas sobre Adquisiciones. Además, deberán consultar los párrafos 1.6 y 1.7 que versan sobre la política del Banco Mundial en relación con los conflictos de intereses.

4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al Ministerio de Educación, Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa a la dirección de correo electrónico repotencionesbm@educaciongob.ec y consultar el documento de licitación en el horario de atención de 9:00 a 15:00 en la dirección que figura más adelante.
5. Los Licitantes elegibles interesados podrán, a partir del 24 de diciembre de 2020, descargar un juego completo del documento de licitación en español, previo llenado de un formulario de identificación disponible en la dirección electrónica www.educacion.gob.ec/procesos-de-contratación.
6. Las ofertas deberán estar dirigidos a la dirección que se indica en el punto 8 a más tardar a las 11:00 del día 27 de enero de 2021. No está permitida la presentación electrónica de las ofertas. Las ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día 27 de enero de 2021 a las 11:30.
7. Todas las ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
8. La dirección a las que se hace referencia es la siguiente:

Edificio Ministerio de Educación
Av. Amazonas N34-431 y Av. Atahualpa
Piso 6, Subsecretaría de Administración Escolar
Oficina de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa
Código Postal 170507
Quito, Ecuador
Teléfono: 593 2 3961400
Sitio web: www.educación.gob.ec

JOSE ROBERTO
SANDOVAL
MERCHAN

Firmado digitalmente por JOSE
ROBERTO SANDOVAL MERCHAN
Fecha: 2020.12.23 12:03:55
+05'00'

José Roberto Sandoval Merchán
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



Quito, 22 de enero de 2021
Oficio-EC-8542-2021-449

Señora
Carolina Merizalde
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Banco Mundial
Coordinación General de Planificación
Ministerio de Educación
Ciudad

Estimada Señora Merizalde,

Ref.: No Objeción a la versión modificada de los documentos de licitación para la construcción de la repotenciación de la UEIB Surupucyu. Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados - Convenio de Préstamo No. 8542-EC

Hemos examinado el borrador de la versión modificada de los documentos de licitación (RFP) para la construcción de la repotenciación de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Surupucyu, ubicada en la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia de Bolívar y correspondiente al proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014. Los documentos fueron presentados al Banco Mundial el 21 de enero de 2021. Sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a la publicación de este borrador de la versión modificada.

Asegúrese de que todas las empresas hayan recibido los documentos de licitación (RFP), enviarles la versión modificada y confirmar que la hayan recibido.

El Equipo del Banco queda a su entera disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Ciro Avitabile
Gerente de Proyecto
Práctica Global de Educación

Av. 6 de Diciembre y Boussingault, Edificio Torre 6, Piso 13, Quito, Ecuador
Tel. (593-2) 294-3600

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00026-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO

Copia:

Sr. Abg. José Roberto Sandoval Merchán
Subsecretario de Administración Escolar

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Luis Alexis Bladimiro Herrera Moreira
Especialista de Adquisiciones del Proyecto Banco Mundial

Jefferson Alejandro Gomez Briones
Analista de Infraestructura

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Especialista Estructural

nc



Firmado electrónicamente por:
**ALEJANDRA LUCIA
LARREA EGUIGUREN**



Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0035-M

Quito, D.M., 22 de enero de 2021

PARA: Sra. Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
Gerente de Proyecto

ASUNTO: En respuesta al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00026-M, Solicitud Enmienda al Proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 (UEIB Surupucyu).

De mi consideración:

A través del presente, me permito dar respuesta al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00026-M del 19 de enero de 2021, mediante el cual solicita "(...) se realice la Enmienda a los Documentos de Licitación del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 cuyo objeto es "Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar", considerando puntos específicos detallados en la comunicación mencionada.

Al respecto, el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF ha realizado las gestiones pertinentes para la enmienda solicitada a través del sistema de adquisiciones STEP.

En respuesta, el Gerente de Proyecto del Banco Mundial, Economista Sénior Ciro Avitabile, ha emitido el siguiente pronunciamiento mediante oficio Nro. EC-8542-2021-449 del 22 de enero de 2021.

"Hemos examinado el borrador de la versión modificada de los documentos de licitación (RFP) para la construcción de la repotenciación de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Surupucyu, ubicada en la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia de Bolívar y correspondiente al proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 (...) Sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a la publicación de este borrador de la versión modificada.

Asegúrese de que todas las empresas hayan recibido los documentos de licitación (RFP), enviarles la versión modificada y confirmar que la hayan recibido".

En tal virtud, se hace referencia al Manual Operativo actualizado del Proyecto PARECF (versión 3), expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00055-A del 10 de diciembre de 2020, en cuya Sección V. Contrataciones y Adquisiciones, acápite 5.6 Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría, se determina lo siguiente:

"Durante el período estipulado en cada documento de licitación, los potenciales licitantes podrán solicitar por escrito o por correo electrónico aclaraciones a los documentos de licitación. La Comisión Técnica responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración y las publicará en la página web del MINEDUC para conocimiento de todos los posibles licitantes.

Si antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas o como resultado de las aclaraciones surgiera la necesidad de enmendar los documentos de licitación, la Comisión Técnica emitirá enmiendas que formarán parte integral de los documentos de licitación y se comunicará a todos los posibles participantes identificados y se publicará en la página web del MINEDUC. De ser pertinente, se podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes un plazo razonable para que tomen en cuenta las enmiendas" (énfasis añadido).

Por lo expuesto, se adjunta al presente el pronunciamiento del Organismo Internacional y los Documentos de Licitación actualizados, solicitando cordialmente su colaboración para que la Comisión Técnica de este proceso se asegure de que todas las empresas interesadas identificadas reciban la versión

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0035-M

Quito, D.M., 22 de enero de 2021

modificada con la enmienda y, de igual manera, se publiquen oportunamente en la sección pertinente de la página web del Ministerio de Educación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Carlos Ivan Carrera Noritz

GERENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITOS EXTERNOS

Anexos:

- mineduc-uem-2021-00026-m_(solicitud_enmienda_obra_ue_surupucyu).pdf
- 1.ue_surupucyu_ddl_de_lpn_actualizado_-_incluye_enmienda_no.1.pdf
- 2.ue_surupucyu_-_enmienda_no._1_lpn.pdf

Copia:

Sr. Abg. José Roberto Sandoval Merchán
Subsecretario de Administración Escolar

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Jefferson Alejandro Gomez Briones
Analista de Infraestructura

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Especialista Estructural

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

sm



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS IVAN
CARRERA
NORITZ**

PARA: Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO

ASUNTO: Solicitud enmienda a los Documentos de Licitación del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-0114 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR".

De nuestra consideración:

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00094-R, del 24 de diciembre 2020, se indica: "(...) **Artículo 2.-** Aprobar los documentos (pliegos) del proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, cuyo objeto es la "Construcción de la Repotenciación Unidad Educativa Malchinguí, en la parroquia Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha" para el Proyecto PARECF, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC (...)".

Mediante correo electrónico, del 21 de diciembre de 2020, Bladimiro Herrera en calidad de Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF – Banco Mundial, solicitó a la dirección de comunicación al correo electrónico webmasterdircom@educacion.gob.ec, la creación en la página del Ministerio de Educación del esquema, para la publicación de los documentos para los procesos de contratación en la dirección: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

Mediante correo electrónico, del 31 de diciembre de 2020, Bladimiro Herrera en calidad de Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF – Banco Mundial, solicitó a la dirección de comunicación al correo electrónico webmasterdircom@educacion.gob.ec, la publicación en la página del Ministerio de Educación de la carpeta de documentos de licitación del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, la cual contiene:

1. Documentos de Licitación
2. Especificaciones técnicas
3. Información Complementaria
4. Plan de Intervención
5. Recomendación al Licitante
6. Formularios

En referencia al proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR", para el proyecto PARECF financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC, nos permitimos indicar lo siguiente:

Se han recibido solicitudes de diferentes oferentes respecto a la ampliación de plazo para la presentación de las ofertas y considerado los siguientes aspectos:

12

- Desfase ocurrido entre las publicaciones del Ministerio de Educación y las notificaciones a las oferentes realizadas por el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP.
- Error en el enlace de acceso a la información.
- Inclusión de los documentos en formato .dwg; al tratarse de una contratación de suma alzada, es fundamental proporcionar los planos en versión editable, con la finalidad de que los oferentes tengan acceso al formato editable de planos para realizar el cálculo de volúmenes respectivo.
- Restricciones de acceso al Ministerio de Educación a personas externas a la institución y aforo máximo, conforme a las resoluciones emitidas por COE Nacional.

Con base en los antecedentes expuestos y una vez realizada la revisión previa con la autoridad competente, solicitamos gentilmente, se realice la Enmienda a los Documentos de Licitación del proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR", en los que se modifique:


- **Fecha de presentación de ofertas**, "27 de enero del 2021, 11H00" modificarlo por "04 de febrero de 2021, 11H00"
- **Lugar de recepción de las ofertas**, "Edificio Ministerio de Educación Av. Amazonas N34-431 y Av. Atahualpa Piso 6, Subsecretaría de Administración Escolar" modificarlo por Edificio "Ministerio de Educación Av. Amazonas N34-431 y Av. Atahualpa Piso Planta Baja (ingreso principal)"
- **Apertura pública de las ofertas** "se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente el día 27 de enero de 2021 a las 11H30" modificarlo por "Apertura pública de las ofertas se llevará a cabo de manera presencial por parte de la comisión técnica y ante la presencia de los representantes designados por los licitantes de manera telemática el día 04 de febrero de 2021 a las 11H30 a través del enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmU0YTAONGUtNmUzYS00YzQ5LWlwODktNzQ4Yzk2NmU0MDU1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22edc8b701-9b9f-4d61-be17-693c491831ca%22%7d

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Jefferson Alejandro Gomez Briones
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Jessica Alexandra Tite Tamami
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE


Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
TÉCNICO AFÍN

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 19 de enero de 2021 en la Subsecretaría de Administración Escolar el Ministerio de Educación, siendo las 14:00, acude Jefferson Alejandro Gomez Briones en calidad de presidente de la comisión Técnica, Jessica Alexandra Tite Tamami, delegado del área requirente y Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre, técnico afín; con el propósito tratar las solicitudes de ampliación de plazo y preguntas recibidas referente al proceso.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Bienvenida y explicación del objetivo de la reunión.
2. Lectura de solicitudes realizadas por los licitantes interesados.
3. Redacción de enmienda
4. Cierre

PRIMER PUNTO:

BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El presidente de la Comisión Técnica de Evaluación indica a los demás miembros que se han recibido varias solicitudes de aclaraciones y ampliación de plazo de entrega de la oferta referente al proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 "Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar".

De conformidad con lo señalado en el manual operativo del proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados, PARECF", versión 3, expedido mediante acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00055-A de 10 de diciembre de 2020, Sección V. contrataciones y adquisiciones, acápite 5.6 procedimientos para la adquisición de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría, en donde determina:

"Durante el período estipulado en cada documento de licitación, los potenciales licitantes podrán solicitar por escrito o por correo electrónico aclaraciones a los documentos de licitación. La Comisión Técnica responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración y las publicará en la página web del MINEDUC para conocimiento de todos los posibles licitantes.

Si antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas o como resultado de las aclaraciones surgiera la necesidad de enmendar los documentos de licitación, la comisión técnica emitirá enmiendas que formarán parte integral de los documentos de licitación y se comunicará a todos los posibles participantes identificados y se publicará en la página web del MINEDUC. De ser pertinente, se podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes un plazo razonable para que tomen en cuenta las enmiendas" (énfasis añadido).



**"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU
EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA,
PROVINCIA DE BOLÍVAR"**

Y conforme la sección V. contrataciones y adquisiciones, acápite 5.8 comisión técnica de evaluación, se define que la comisión técnica será responsable desde la fase de emisión de respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes, mediante la emisión de aclaraciones; hasta la fase de recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso. En tal sentido, la comisión técnica debe llevar adelante sus actividades, en calidad de comisión designada por la autoridad del proceso en la resolución de inicio hasta la presentación de su informe de evaluación y recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto, contando con los respectivos pronunciamientos del organismo internacional de acuerdo con su normativa (Banco Mundial).

Mediante resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00094-R, del 24 de diciembre de 2020, suscrita por el Abg. José Roberto Sandoval Merchán, en calidad de Subsecretario de Administración Escolar, en la cual indica: "(...) **Artículo 2.- Aprobar los documentos (pliegos) del proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, cuyo objeto es "Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar" para el Proyecto PARECF, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC. (...)**"

Mediante correo electrónico, del 21 de diciembre de 2020, Bladimiro Herrera en calidad de Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF – Banco Mundial, solicitó a la dirección de comunicación al correo electrónico webmasterdircom@educacion.gob.ec, la creación en la página del Ministerio de Educación del esquema, para la publicación de los documentos para los procesos de contratación en la dirección: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

Mediante correo electrónico, del 31 de diciembre de 2020, Bladimiro Herrera en calidad de Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF – Banco Mundial, solicitó a la dirección de comunicación al correo electrónico webmasterdircom@educacion.gob.ec, la publicación en la página del Ministerio de Educación de la carpeta de documentos de licitación del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, la cual contiene:

1. Documentos de Licitación
2. Especificaciones técnicas
3. Información complementaria
4. Plan de Intervención
5. Recomendación al Licitante
6. Formularios

SEGUNDO PUNTO:

LECTURA DE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS LICITANTES INTERESADOS

Se han recibido solicitudes de diferentes oferentes respecto a ampliar el plazo para la presentación de las ofertas y considerado los siguientes aspectos:



**"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU
EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA,
PROVINCIA DE BOLÍVAR"**

- Desfase ocurrido entre las publicaciones del Ministerio de Educación y las notificaciones a las oferentes realizadas por el Servicio Nacional de contratación Pública – SERCOP.
- Error en el enlace de acceso a la información.
- Inclusión de los documentos en formato DWG; al tratarse de una contratación de suma alzada, es fundamental proporcionar los planos en versión editable, con la finalidad de que los oferentes tengan acceso al formato editable de planos para realizar el cálculo de volúmenes respectivo.
- Restricciones de acceso al Ministerio de Educación a personas externas a la institución y aforo máximo, conforme a las resoluciones emitidas por COE Nacional.
- Error en los hitos presentados; no se incluyó el detalle de cada hito.

TERCER PUNTO:

REDACCIÓN DE ENMIENDA

En base al primer y segundo punto la comisión técnica de evaluación realizó las gestiones correspondientes a fin de generar una enmienda a los documentos de licitación del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 cuyo objeto es la **"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar"**.

Las cuales se rigen a los lineamientos indicados a continuación:

- **Fecha de presentación de ofertas**, "27 de enero del 2021, 11H00" modificarlo por "04 de febrero de 2021, 11H00"
- **Lugar de recepción de las ofertas**, "Edificio Ministerio de Educación Av. Amazonas N34-431 y Av. Atahualpa Piso 6, Subsecretaría de Administración Escolar" modificarlo por Edificio "Ministerio de Educación Av. Amazonas N34-431 y Av. Atahualpa Piso Planta Baja (ingreso principal)"
- **Apertura pública de las ofertas** "se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente el día 27 de enero de 2021 a las 11H30" modificarlo por "Apertura pública de las ofertas se llevará a cabo de manera presencial por parte de la comisión técnica y ante la presencia de los representantes designados por los licitantes de manera telemática el día 04 de febrero de 2021 a las 11H30 a través del enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmU0YTA0NGUtNmUzYS00YzQ5LWIwODktNzQ4Yzk2NmU0MDU1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22edc8b701-9b9f-4d61-be17-693c491831ca%22%7d

CUARTO PUNTO:



**"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU
EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA,
PROVINCIA DE BOLÍVAR"**

CIERRE

La comisión técnica de evaluación resuelve solicitar a la Gerente de Proyecto Nueva Infraestructura Educativa realice las gestiones pertinentes con los representantes de Banco Mundial para la obtención de la No Objeción a la Enmienda a los documentos de licitación del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 cuyo objeto es la *"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar"*.

Sin más asuntos por tratar se da por terminada la presente acta y suscriben por unanimidad de acto. Siendo las 10:20 del 19 de enero de 2021.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Jefferson Alejandro Gomez Briones
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Jessica Alexandra Tite Tamami
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REQUERENTE
TÉCNICA**



Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
PROFESIONAL AFÍN

12
d

Jessica Alexandra Tite Tamami

De: Repotenciones BM
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2021 16:16
Para: Web Master Dirección de Comunicación
CC: Giovanni Xavier Hernández Ramírez; Luis Bladimiro Herrera Moreira; Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Jéfferson Alejandro Gómez Briones; Jessica Alexandra Tite Tamami; Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre; Christian David Gallegos Oleas
Asunto: Solicitud Publicación Licitación BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 - Surupucyu
Datos adjuntos: Enmienda No. 1 – Ampliación plazo UE SURUPUCYU.pdf; DDL de LPN Surupucyu – Incluye Enmienda No. 1.pdf
Categorías: Categoría amarilla

Estimados,

Por medio del presente, se solicita cordialmente la publicación en la página web del Ministerio, lo detallado a continuación, en el siguiente proceso de licitación de obras del Proyecto PARECF:

5.- BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar.

A continuación de:

- o Enmiendas y Aclaraciones
 - **<Descarga>** Aclaraciones No 1 - Preguntas y Respuestas Surupucyu (0) (MANTENER el enlace)
 - **<Descarga>** Enmienda No. 1 – Ampliación de plazo de presentación de ofertas UE Surupucyu (INCLUIR - Cargar archivo “Enmienda No. 1 – Ampliación plazo UE SURUPUCYU.pdf”)

Luego,

A continuación de:

- o Documentos de licitación
 - **<Descarga>** DDL de LPN Surupucyu (169) (DESHABILITAR la opción de descarga, No borrar el nombre, que quede marcado el número de descargas)
 - **<Descarga>** DDL de LPN Surupucyu actualizado - Incluye Enmienda No. 1 (INCLUIR - Cargar archivo “DDL de LPN Surupucyu – Incluye Enmienda No. 1.pdf”) (Incluir esta línea)

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial
Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



LPN No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014

**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA
GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR**

ENMIENDA No. 1 – Ampliación Plazo de Presentación de Ofertas

La presente Enmienda contiene modificaciones a la fecha y lugar para la Presentación y Apertura de las Ofertas ampliando el plazo de su presentación por requerimiento de licitantes y en función de las restricciones de asistencia de funcionarios y presencia de personas externas al Ministerio de Educación, conforme a las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional por el incremento de contagios de Covid-19.

Las modificaciones corresponden a los numerales **IAL 22.1** y **25.1** de la **Sección II. Datos de la Licitación (DDL)**.

Donde dice:

IAL 22.1	Exclusivamente <u>a los efectos de la presentación de la Oferta</u> , la dirección del Contratante es: Atención: José Roberto Sandoval Merchán Subsecretario de Administración Escolar Ministerio de Educación Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 Subsecretaría de Administración Escolar Gerencia Proyecto Nueva Infraestructura Educativa Ciudad: Quito Código postal: 170507 País: Ecuador Plazo para la presentación de las Ofertas: Fecha: 27 de enero de 2021 Hora: 11:00
-----------------	---

Debe decir:

IAL 22.1	Exclusivamente <u>a los efectos de la presentación de la Oferta</u> , la dirección del Contratante es: Atención: José Roberto Sandoval Merchán Subsecretario de Administración Escolar Ministerio de Educación Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso Planta Baja (Ingreso Principal) Ciudad: Quito Código postal: 170507 País: Ecuador Plazo para la presentación de las Ofertas: Fecha: 04 de febrero de 2021 Hora: 11:00
-----------------	--

Donde dice:

IAL 25.1	Lugar donde se realizará la apertura de las ofertas	
	Dirección:	Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 – Sala de Sesiones Subsecretaría de Administración Escolar
	Ciudad:	Quito
	Código postal:	170507
	País:	Ecuador
	Fecha:	27 de enero de 2021
	Hora:	11:30

Debe decir:

IAL 25.1	Lugar donde se realizará la apertura de las ofertas	
	Dirección:	Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 – Sala de Sesiones Subsecretaría de Administración Escolar
	Ciudad:	Quito
	Código postal:	170507
	País:	Ecuador
	Fecha:	04 de febrero de 2021
	Hora:	11:30
<p>En función de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia -COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución. La Apertura de Ofertas se realizará de manera virtual. Los delegados de los licitantes podrán asistir y participar telemáticamente, el día 04 de febrero de 2021 a las 11:30 a través del siguiente enlace:</p> <p>https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmU0YTA0NGUtNmUzYS00YzQ5LWlwODktNzQ4Yzk2NmU0MDU1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22edc8b701-9b9f-4d61-be17-693c491831ca%22%7d</p>		

LA COMISIÓN TÉCNICA

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 22 de enero de 2021 16:24
Para: Web Master Dirección de Comunicación
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira; Jéfferson Alejandro Gómez Briones; Jessica Alexandra Tite Tamami; Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Asunto: Publicación de convocatorias a reuniones previas de licitaciones No. 5.-BIRF-8542-LPN-OB-2019-014
Datos adjuntos: Acta de Reunión y Aclaraciones - LPN UE Surupucyu.pdf; Documento Preguntas y Respuestas - LPN UE Surupucyu.pdf

Estimados,

Por medio del presente, se solicita cordialmente la publicación en la página web del Ministerio, lo detallado a continuación, en el siguiente proceso de licitación de obras del Proyecto PARECF:

.- BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar

A continuación de:

- o Reunión previa a la presentación de ofertas

En lugar de

Por restricciones de ingreso a las oficinas del Ministerio de Educación, la reunión se realizará de manera telemática el día viernes 08 de enero de 2021 a las 11:00, por la plataforma TEAMS, clic aquí para ver enlace

Incluir:

- **<Descarga>** Acta de Reunión previa – Aclaraciones Reunión y Aclaraciones - LPN UE Surupucyu.pdf

(Cargar archivo: Acta de

continuación, incluir:

- o Enmiendas y Aclaraciones

- **<Descarga>** Aclaraciones No. 1 Preguntas y Respuestas - LPN UE Surupucyu.pdf

(Cargar archivo: Documento

De: Jéfferson Alejandro Gómez Briones
Enviado el: viernes, 22 de enero de 2021 13:18
Para: Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre; Jessica Alexandra Tite Tamami
Asunto: RV: borrador de correo a webmaster
Datos adjuntos: Acta de Reunión y Aclaraciones - LPN 23 de Junio.docx; Documento de Preguntas y Respuestas - LPN 23 de Junio.docx

Fyi

Enviado desde Correo para Windows 10

De: Jorge Luis Gomez Yaselga
Enviado: viernes, 22 de enero de 2021 12:57
Para: Cristian Mauricio Nieto Salas; Maria Fernanda Paredes Zapata; Jorge Luis Gomez Yaselga; Jéfferson Alejandro Gómez Briones; Adriana Lucía Nazate Ibarra; Gloria Alexandra Revelo Sánchez; Edison Andrés Araguillín Calva; Norma Vanesa Chiquin Camacho; Ana Elizabeth Chiluisa Vitery
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
Asunto: borrador de correo a webmaster

Estimados compañeros el correo dirigido a webmaster debe contener lo siguiente. Cambiando los datos (nombre, código, fechas) de cada uno de sus procesos. Por favor para que envíen al correo de repotencionesbm@educacion.gob.ec con copia a los miembros de sus comisiones

Adjuntos los dos que ya son de su conocimiento que sirvan de base para cada uno de sus procesos.

Todas las comisiones ya deben enviar el acta de reunión y aclaraciones.

El documento de preguntas y respuestas solo las comisiones de Jose M Velasco I, 23 de Junio, Dolores Cacuango y Surupucyu ya deben enviar este documento. Las comisiones restantes deberán enviar una vez se cumpla el plazo indicado anteriormente.

Quedo atento a cualquier duda.

El correo debe contener lo siguiente

Asunto: Publicación de convocatorias a reuniones previas de licitaciones No. 9 BIRF-8542-LPN-OB-2020-016

Estimados,

Por medio del presente, se solicita cordialmente la publicación en la página web del Ministerio, lo detallado a continuación, en el siguiente proceso de licitación de obras del Proyecto PARECF:

3. BIRF-8542-LPN-OB-2020-016: Construcción de la Repotenciación de UE José María Velasco Ibarra en la parroquia Milagro, cantón Milagro, provincia de Guayas

A continuación de:

- o Reunión previa a la presentación de ofertas

En lugar de

- Por restricciones de ingreso a las oficinas del Ministerio de Educación, la reunión se realizará de manera telemática el día jueves 07 de enero de 2021 a las 11:00, por la plataforma TEAMS, clic aquí para ver enlace

Incluir:

- **<Descarga>** Acta de Reunión previa – Aclaraciones (Cargar archivo
"Acta de Reunión y Aclaraciones - LPN 23 de Junio")
- **<Descarga>** Documento de Preguntas y Respuestas (Cargar archivo
"Documento de Preguntas y Respuestas - LPN 23 de Junio")

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar"

Quito, 22 de enero de 2021

De conformidad con lo señalado en el numeral 7.1 de la Sección I. Datos de la Licitación, de los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la **"Construcción de la Repotenciación UE Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda Provincia Bolívar"**, se procede a dar respuesta a todas las preguntas y aclaraciones realizadas en la reunión previa, así mismo, a las solicitadas por el correo electrónico de los procesos de licitación recibidos hasta el 19 de enero de 2021.

A continuación, se detalla las preguntas y respuestas realizadas.

1. ¿Cómo se ha establecido los presupuestos de la Construcción de la Obra?

Las consultorías contratadas por el Ministerio de Educación dieron a conocer un presupuesto referencial, no obstante, no será entregado a los oferentes. Los oferentes serán los responsables de elaborar dicho presupuesto en concordancia con el cronograma propuesto.

2. ¿Los participantes para presentar las ofertas pueden ser personas naturales o su asociación?

No, debido a que la normativa del Banco Mundial indica que los licitantes elegibles deberán ser firmas consultoras.

3. ¿Ya se pidió formalmente la ampliación de plazo para presentar las ofertas, hay una fecha para la respuesta por parte del MINEDUC?

La ampliación de plazo es una enmienda a los documentos de licitación que tiene que ser aprobada previamente por el Banco Mundial, el Ministerio de Educación analizará y comunicará oportunamente la aceptación o no aceptación del plazo.

4. ¿Se entregará el presupuesto referencial y la tabla de cantidades?

No, debido a que es un proceso de suma alzada, por normativa de banco de mundial

5. ¿Es necesario estar habilitado en el RUC?

No, debido a que la licitación está abierta para participantes nacionales y extranjeros.

6. ¿Cómo se obtendrá el permiso para visitar el sitio de obra?

Se ha dado la disposición a las coordinaciones zonales para que permitan el acceso de los oferentes a las obras en horarios laborables de lunes a viernes.

7. ¿Se requieren los planos en AutoCAD?

Se están subiendo los planos en formato AutoCAD de todas las unidades educativas.

8. ¿Cuánto es el anticipo a recibir?

Se establece como máximo el 20% como anticipo.

9. ¿Explicar a mayor detalle las garantías para el anticipo?

El contrato de préstamo establece que la garantía del anticipo tiene que ser realizada a través de una garantía bancaria, las pólizas pueden ser utilizadas para garantías de fiel cumplimiento, pero no como anticipo.

10. ¿Se puede visitar las unidades educativas, los fines de semana?

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar"

No, únicamente se pueden visitar las unidades educativas en horario laboral y de lunes a viernes.

11. ¿El sistema de calificación de las ofertas?

La calificación será por condiciones técnicas y económicas, en el documento de pliegos está establecido que es lo que califica y evalúa comparativamente es el precio de las ofertas, en caso de existir varias ofertas que cumplan con estos requisitos requeridos, la evaluación se adjudicará a la oferta evaluada más baja.

12. ¿En qué archivo se encuentran las cantidades de volúmenes de obra?

El contrato es por suma alzada, que se pagará por hitos donde no se entrega ni se recibe cantidades de obra ni precios unitarios.

13. ¿Bajo qué partida presupuestaria se asegura el pago de planilla?

Se cuenta con una certificación plurianual, con la que se lanzaron los proyectos, lo que nos garantiza el financiamiento, la misma que no se puede a dar a conocer públicamente porque se daría a conocer los montos que se certificó.

14. ¿ En los DDL del proceso se ha establecido que para la ejecución del proyecto se emitirá un anticipo, el cual deberá ser conforme los requerimientos definidos en el contrato de Crédito y el Manual de Proyecto que ha sido consensuado por el Ministerio de Educación y el Banco Mundial, a lo cual se establece la forma de Garantías, en el numeral 7.4 del Proyecto para la Mitigación de Riesgos y Recuperación ante Emergencias en Ecuador o 10.4 del Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los circuitos focalizados, existiendo la fianza mediante aseguradora , de esta manera, los DDL del proceso, están presentando un serio vicio al definir el sistema de garantía del anticipo solo mediante garantía bancaria, por lo cual, esto corta totalmente los mismos principios de apertura y transparencia a las contrataciones que establecen los contratos de crédito suscritos, y que se los puede encontrar en la página WEB, toda vez que obliga o solo viabiliza que las personas que cuenten con un capital exactamente igual al monto del anticipo puedan participar en el procesos, cuando justamente la apertura de las pólizas de seguro, son una forma de mejorar la capacidad de gestión y consecución de participantes, conforme las políticas de contratación del Banco Mundial, y de la propia legislación ecuatoriana. ?

La ley Nacional señala que no dependemos, de lo que señala el contrato de préstamo, determina que las normas que rigen los procesos son en función que las normas de banco Mundial van actualizando sus documentos precontractuales y si se permite pólizas de garantías bancarias en anticipos, pero no en los anticipos de obras de este monto indicando lo siguiente (...) " la condición general indica que se pagara contra garantía bancaria " (...). Nosotros no podemos modificar, no se pueden cambiar las condiciones especiales, Mineduc y Banco Mundial acordaron utilizar el documento de licitación pública Internacional, también para licitaciones públicas Nacionales, por mayor facilidad usando Garantías Bancarias.

15. ¿Se podrá solicitar la renuncia al anticipo?

Si, existe la posibilidad de solicitar la renuncia al anticipo con la presentación de una carta emitida por el Contratista.

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar"

16. ¿Habría la posibilidad de presentarse personas naturales o su asociación?

No, debido a que la cláusula 4 de las Instrucciones a los Oferentes de los Documentos de Licitación establece que un Licitante puede ser una firma que sea una entidad privada o un ente gubernamental o cualquier combinación de éstas. Es decir, empresas constructoras constituidas o Asociaciones de empresas constructoras constituidas o por constituir.

17. ¿Cuál es el tiempo de desembolso del anticipo?

En el documento de licitación, se establece que el anticipo se pagará dentro de los 30 días posterior a su presentación.

18. ¿Pueden participar empresas extranjeras con domicilio en Ecuador?

El Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-C y las Normas de Adquisiciones del Banco Mundial establecen que no existen restricciones para la participación de empresas extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador. No existe ningún tipo de condicionamientos u obligaciones para la presentación de documentos por parte de firmas extranjeras.

19. ¿Serán aceptadas experiencias de construcción de obras internacionales y cuáles son los requisitos para documentos provenientes del extranjero?

Los documentos de licitación no limitan la experiencia de construcción únicamente a nivel nacional. Los licitantes nacionales y extranjeros pueden presentar sus experiencias de construcción realizadas en cualquier país. No se solicita documentos adicionales para demostrar la experiencia en el exterior.

20. ¿La garantía bancaria puede ser de un banco extranjero o debe ser de un banco ecuatoriano?

Las garantías pueden ser emitidas inicialmente por instituciones financieras en el exterior, pero para su presentación se requiere que se entreguen emitidas por un banco corresponsal en el Ecuador.

21. ¿Es necesario apostillar documentos o legalizar de alguna forma los documentos?

Los documentos requeridos para todo licitante se determinan en la Sección de Datos de la Licitación y no requieren ser apostillados o notarizados dentro ni fuera del país. Las condicionante son iguales para todos los participantes, nacionales o extranjeros. En el caso de asociaciones conformadas se presentará copia del documento de constitución y para asociaciones por constituir, se presentará el documento de intención de asociación firmado por las partes.

22. ¿Si un licitante participa en varios procesos licitatorios puede presentar el mismo equipo o maquinaria?

Cada proceso licitatorio es independiente y cuenta con una comisión técnica de evaluación propia que deberá evaluar la documentación presentada en dicho proceso. Los documentos de licitación de cada proceso rigen exclusivamente para esa licitación. No hay disposiciones que condicionen la participación y la adjudicación.

23. ¿El nombre del proceso completo del proceso de la Unidad Educativa Supucyu?

BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar.

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar"

24. ¿Aclaración respecto al correo de banco mundial y el enlace de documentación digital, para elaboración de oferta por parte de los licitantes?

El correo remitido debe ser uso para solicitar información requerida, preguntas y respuestas generadas dentro de las anteriores reuniones el mismo correo sirve para conexión de cualquier reunión de trabajo entre Ministerio de Educación, Banco Mundial y los licitantes repotencionesbm@educacion.gob.ec mediante Microsoft teams.

Remitimos el enlace de descarga en el mismo se encuentra información de descarga, DDL de LPN DE Surupucyu, especificaciones Técnicas, información complementario Unidad Educativa Surupucyu, plan de intervención y formularios de Unidad Educativa Surupucyu.

<https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

25. ¿Respecto a los técnicos que deben asistir a las reuniones programadas entre Ministerio de Educación, Banco Mundial y los ofertantes?

El proceso es abierto por tanto el licitante tiene la potestad de llevar al personal que crea conveniente a las reuniones generadas, considerando el estado actual que se invitó a todos los participantes que r solicitaron información mediante el correo de Banco Mundial, haciendo la invitación mediante una reunión por la plataforma Microsoft Teams.

26. ¿Los formularios de datos de empresas para recibir enmiendas, correcciones, etc dentro la etapa, se aclara lo siguiente?

Dichos puntos se encuentran dentro de la documentación de licitación para la contratación de obras menores, de la Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón de Guaranda Provincia de Bolívar LPN: No. BIRF-LPN-OB-2020-014, DENTRO DEL PUNTO 6 Secciones del documento de Licitación, 7 Aclaración del documento de licitación, visita a las obras, 8 Aclaración de enmienda del documento licitación.

LA COMISIÓN TÉCNICA



	Ministerio de Educación		Versión:	2.0
	Dirección Nacional de Administración de Procesos			
	Acta de Reunión			

DATOS GENERALES

Fecha reuniones	21 de enero de 2021	Código Reunión	CGP-BM-2021-001
Fecha próxima reunión	-	Dependencia	Ministerio de Educación

Responsable del Acta	Nombre	Contacto		Cargo
		Correo Electrónico	Extensión Telefónica	
	Carolina Merizalde Rhea	carolina.merizalde@educacion.gob.ec	396-1300 ext.1330	Coordinadora de Seguimiento del Proyecto PARECF (BM)

Antecedentes de la Reunión

Tema Reunión	Enmiendas Documentos de Licitación Obras PARECF	Inicio	11:00
Lugar	Microsoft TEAMS	Fin	11:30

Antecedentes de la Temática
El Ministerio de Educación realizó la publicación de llamados a licitación de 9 obras a finales del mes de diciembre de 2020, correspondientes al Proyecto PARECF – Préstamo Nro. BIRF-8542-EC. Como resultado de las reuniones previas realizadas en enero de 2021, se ha registrado la necesidad de gestionar enmiendas ante el Banco Mundial, a fin de reflejar principalmente una ampliación en el plazo de recepción de ofertas.

Asistentes	Nombre	Contacto		Cargo
		Correo Electrónico		Cargo/Institución
	Daniel Escobar	daniel.escobar@educacion.gob.ec		Director Nacional de Compras Públicas
	Alex Olivo	alex.olivo@educacion.gob.ec		Analista Compras Públicas
	Maria Fernanda Paredes	maria.paredesz@educacion.gob.ec		Especialista Arquitectónico – Gerencia Nueva Infraestructura Educativa
	Carlos Carrera	carlosi.carrera@educacion.gob.ec		Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos
	Carolina Merizalde Rhea	carolina.merizalde@educacion.gob.ec		Coordinadora de Seguimiento PARECF 2021
	Ximena Cobos	ximenai.cobos@educacion.gob.ec		Analista Fiduciario PARECF 2021

Desarrollo de la Reunión

ANTECEDENTES

En atención a la consulta efectuada por la Subsecretaría de Administración Escolar – Gerencia de Nueva Infraestructura Educativa sobre el procedimiento a seguir para formalizar el proceso de enmiendas solicitadas respecto a las licitaciones de obras PARECF a su cargo, se convoca a una reunión interna con representantes de la Dirección Nacional de Compras Públicas, Gerencia de Nueva Infraestructura Educativa y Gerencia para la Administración del Portafolio de Créditos Externos – Equipo de Gestión PARECF.

De la revisión conjunta sobre el Manual Operativo actualizado del Proyecto PARECF (versión 3), expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00055-A del 10 de diciembre de 2020, se desprenden las siguientes aclaraciones.

- En la **Sección V. Contrataciones y Adquisiciones**, acápite 5.6 **Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría**, se determina que:

"Durante el período estipulado en cada documento de licitación, los potenciales licitantes podrán solicitar por escrito o por correo electrónico aclaraciones a los documentos de licitación. La Comisión Técnica responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración y las publicará en la página web del MINEDUC para conocimiento de todos los posibles licitantes.

Si antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas o como resultado de las aclaraciones surgiera la necesidad de enmendar los documentos de licitación, la Comisión Técnica emitirá enmiendas que formarán parte integral de los documentos de licitación y se comunicará a todos los posibles participantes identificados y se publicará en la página web del MINEDUC. De ser pertinente, se podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes un plazo razonable para que tomen en cuenta las enmiendas" (énfasis añadido).

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	01/04/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última Revisión	24/07/2014	Código del Formato	AR-01-2014	2.0

- En la *Sección V. Contrataciones y Adquisiciones, acápite 5.8 Comisión Técnica de Evaluación*, se define que la Comisión Técnica será responsable desde la fase de emisión de respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes, mediante la emisión de aclaraciones; hasta la fase de recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso. En tal sentido, los representantes de la Dirección Nacional de Compras Públicas aclaran que la Comisión Técnica de cada proceso debe llevar adelante sus actividades, en calidad de comisión designada por la autoridad del proceso en la Resolución de Inicio hasta la presentación de su informe de evaluación y recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto, contando con los respectivos pronunciamientos del Organismo Internacional de acuerdo con su normativa (Banco Mundial).

Con estos antecedentes, se acuerda la siguiente hoja de ruta para continuar con las enmiendas a los documentos precontractuales (DDL) solicitadas a la Gerencia para la Administración del Portafolio de Créditos Externos.

Tema	Compromisos	Responsable	Fecha Plazo
Siguientes pasos Enmiendas DDL Obras PARECF	Verificar que el expediente de cada proceso contenga el acta de la Comisión Técnica acogiendo y proponiendo la enmienda solicitada por escrito por parte de los licitantes.	Gerencia Nueva Infraestructura Educativa – Comisiones Técnicas	<i>Inmediata</i>
	<i>NOTA: Este documento sustenta los requerimientos efectuados por la Gerencia de Nueva Infraestructura Educativa a la Gerencia de Créditos Externos, como canal de comunicación entre las partes.</i>		
	Gestionar las respectivas No-Objeciones del Banco Mundial a las enmiendas propuestas a través del sistema STEP, de conformidad a las responsabilidades y atribuciones del Especialista de Adquisiciones y Equipo de Gestión en el Manual Operativo PARECF.	Gerencia Créditos Externos – Equipo de Gestión PARECF	<i>Cumplido</i>
	Comunicar el pronunciamiento del Organismo Internacional a la Gerencia de Nueva Infraestructura Educativa para que sea socializado con la Comisión Técnica correspondiente.		<i>Conforme se reciban a través del STEP</i>
	Comunicar a los miembros de la Comisión Técnica, a fin de que se proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo y oficios del Banco Mundial acerca de informar a los interesados y publicar las enmiendas/DDL (versión modificada) en la página web del Ministerio de Educación.	Gerencia de Nueva Infraestructura Educativa	<i>Conforme se reciban comunicaciones</i>
	Levantar acta sobre conocimiento de pronunciamiento del Organismo Internacional, informar a los interesados registrados y publicar enmiendas/DDL (versión modificada) en la página web del Ministerio de Educación.	Comisiones Técnicas	
<i>NOTA: Se requiere asegurar una oportuna difusión de esta modificación.</i>			
Aceptación			
NOTA: Si no existen observaciones a este documento en el periodo de dos (2) días laborales, se lo considera como aceptado.			

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS

Fecha Desarrollo	01/04/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres C	Versión del Formato
Fecha Última Revisión	24/07/2014	Código del Formato	AR-01-2014	2.0

Jessica Alexandra Tite Tamami

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2021 15:30
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Documentos de Licitación BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: Construcción de UE Surupucyu
Datos adjuntos: 1.ue_surupucyu_ddl_de_lpn_actualizado_-_incluye_enmienda_no.1.pdf; 2._ue_surupucyu_-_enmienda_no_1_lpn.pdf
Categorías: Categoría amarilla

Estimado Oferente.

Adjunto a la presente se encuentran documentos de interés correspondientes al proceso:

5.- BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar

Documentos que se pone en su conocimiento para los fines pertinentes.

Adicionalmente se indica que dichos documentos están disponibles para su revisión y libre descarga desde el portal del Ministerio de Educación en el siguiente enlace:

<https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenín



**"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU
EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA,
PROVINCIA DE BOLÍVAR"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 25 de enero de 2021 en la subsecretaría de administración Escolar el Ministerio de Educación, siendo las 9:00, acude Jefferson Alejandro Gomez Briones en calidad de presidente de la comisión Técnica, Jessica Alexandra Tite Tamami, delegado del área requirente y y Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre, técnico afín; con el propósito tratar las solicitudes de ampliación de plazo y preguntas recibidas referente al proceso.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Bienvenida y explicación del objetivo de la reunión.
2. Lectura de respuestas a la solicitud de enmienda.
3. Cierre

PRIMER PUNTO:

BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El presidente de la comisión técnica de evaluación indica a los demás miembros que se han recibido varias solicitudes de aclaraciones y ampliación de plazo de entrega de la oferta referente al proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 "Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar".

De conformidad con lo señalado en el manual operativo del proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados, PARECF", versión 3, expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00055-A de 10 de diciembre de 2020, Sección V. Contrataciones y Adquisiciones, acápite 5.6 Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría, en donde determina:

"Durante el período estipulado en cada documento de licitación, los potenciales licitantes podrán solicitar por escrito o por correo electrónico aclaraciones a los documentos de licitación. La Comisión Técnica responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración y las publicará en la página web del MINEDUC para conocimiento de todos los posibles licitantes.

Si antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas o como resultado de las aclaraciones surgiera la necesidad de enmendar los documentos de licitación, la Comisión Técnica emitirá enmiendas que formarán parte integral de los documentos de licitación y se comunicará a todos los posibles participantes identificados y se publicará en la página web del MINEDUC. De ser pertinente, se podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes un plazo razonable para que tomen en cuenta las enmiendas" (énfasis añadido).



Handwritten signature and initials in blue ink.

**"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU
EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA,
PROVINCIA DE BOLÍVAR"**

Y conforme la Sección V. Contrataciones y Adquisiciones, acápite 5.8 Comisión Técnica de Evaluación, se define que la Comisión Técnica será responsable desde la fase de emisión de respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes, mediante la emisión de aclaraciones; hasta la fase de recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso. En tal sentido, la Comisión Técnica debe llevar adelante sus actividades, en calidad de comisión designada por la autoridad del proceso en la Resolución de Inicio hasta la presentación de su informe de evaluación y recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto, contando con los respectivos pronunciamientos del Organismo Internacional de acuerdo con su normativa (Banco Mundial).

Mediante resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00094-R, del 24 de diciembre de 2020, suscrita por el Abg. José Roberto Sandoval Merchán, en calidad de Subsecretario de Administración Escolar, en la cual indica: "(...) **Artículo 2.- Aprobar los documentos (pliegos) del proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, cuyo objeto es "Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar" para el Proyecto PARECF, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC. (...)**"

Mediante correo electrónico, del 21 de diciembre de 2020, Bladimiro Herrera en calidad de Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF – Banco Mundial, solicitó a la dirección de comunicación al correo electrónico webmasterdircom@educacion.gob.ec, la creación en la página del Ministerio de Educación del esquema, para la publicación de los documentos para los procesos de contratación en la dirección: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

Mediante correo electrónico, del 31 de diciembre de 2020, Bladimiro Herrera en calidad de Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF – Banco Mundial, solicitó a la dirección de comunicación al correo electrónico webmasterdircom@educacion.gob.ec, la publicación en la página del Ministerio de Educación de la carpeta de documentos de licitación del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, la cual contiene:

1. Documentos de Licitación
2. Especificaciones técnicas
3. Información Complementaria
4. Plan de Intervención
5. Recomendación al Licitante
6. Formularios

**SEGUNDO PUNTO:
LECTURA DE RESPUESTAS A LA SOLICITUD DE ENMIENDA**

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0038-M del 22 de enero de 2021, suscrito por Carlos Iván Carrera Noritz en calidad de Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos en el cual se indica "(...) se adjunta al presente el pronunciamiento del Organismo Internacional y los Documentos de

AZ

**"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU
EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA,
PROVINCIA DE BOLÍVAR"**

Licitación actualizados, solicitando cordialmente su colaboración para que la Comisión Técnica de este proceso se asegure de que todas las empresas interesadas identificadas reciban la versión modificada con la enmienda y, de igual manera, se publiquen oportunamente en la sección pertinente de la página web del Ministerio de Educación (...)"

Mediante Oficio Nro. Oficio-EC-8542-2021-451 del 22 de enero de 2021, suscrito por Ciro Avitabile en calidad de Gerente de Proyecto Práctica Global de Educación en el cual se indica "(...) Hemos examinado el borrador de la versión modificada de los documentos de licitación (RFP) para la construcción de la repotenciación de la Unidad Educativa Malchinguí, ubicada en la parroquia Malchinguí, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha y correspondiente al proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014. Sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción no tiene objeción a la publicación de este borrador de la versión modificada (...)"

**TERCER PUNTO:
CIERRE**

Una vez revisadas las respuestas emitidas por los representantes de Banco Mundial y por la Gerencia para la Administración del Portafolio de Créditos Externos, la Comisión Técnica de Evaluación resuelve modificar la fecha y lugar de recepción de Ofertas, así como el proceso de la Apertura pública de Ofertas.

Por lo cual se procede a realizar la publicación correspondiente a los documentos:

- Enmienda Nro. 1 Unidad Educativa Surupucyu
- DDL de Licitación Pública Nacional Actualizado que incluye la Enmienda Nro. 1

Sin más asuntos por tratar se da por terminada la presente acta y suscriben por unanimidad de acto. Siendo las 11:00 del 25 de enero de 2021.



Jefferson Alejandro Gomez Briones
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Jessica Alexandra Tite Tamami
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE



Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
TÉCNICO AFÍN

A/e

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014

"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el lunes 4 de febrero de 2021, siendo las 11H30, en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría de **Administración** Escolar, de conformidad con lo señalado en la cláusula 25 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes y al numeral 25.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) de los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la **"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar"**, como parte de las actividades del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF) que cuenta con el financiamiento del Banco Mundial a través del Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC; se realiza la reunión de Apertura Pública de Ofertas, con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica designada por el Subsecretario de Administración Escolar, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00094-R de 24 de diciembre de 2020: Jefferson Alejandro Gomez Briones en calidad de presidente, Jessica Alexandra Tite Tamami, en calidad de delegado del área requirente; y, Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre, en calidad de técnico afín. En función de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia - COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución, por lo que la sesión se transmite de manera telemática a través de la plataforma TEAMS, como se indica en la Enmienda No. 1. Presencialmente, asiste la Arq. Alejandra Lucía Larrea Eguiguren, Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa. Participan telemáticamente, en calidad de observadores, los siguientes funcionarios: Adriana Lucía Nazate Ibarra y Jorge Armando Juca Zapata; y los siguientes consultores del Equipo de Gestión del Proyecto PARECF: Carolina Merizalde Rhea, Coordinadora del Proyecto, Bladimiro Herrera Moreira, Especialista de Adquisiciones, Mauricio Palomeque Ramírez, Técnico de Infraestructura e Ximena Cobos Valarezo, Analista Fiduciario.

Asisten telemáticamente, los siguientes delegados de los licitantes que entregaron sus ofertas: Grace Gualichicomín, Silvia Guerra Salinas, Jorge Umajinga Tipán y Medardo Silva de CONSORCIO FUTURO ECUADOR.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Bienvenida y presentación de los delegados de los Licitantes.
2. Lectura de Cláusulas de los Documentos de Licitación
3. Lectura del Formulario 3A: Acta de Entrega de Ofertas a Comisión Técnica.

Final



4. Apertura de ofertas.
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LOS LICITANTES.

La Arq. Alejandra Lucía Larrea Eguiguren, Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa de la Subsecretaría de Administración Escolar del Ministerio de Educación, da la cordial bienvenida a la sesión de Apertura de Ofertas a los delegados de los licitantes; informa que la sesión está siendo grabada; y, solicita que cada uno de ellos se presenten, dando a conocer su nombre y del licitante al que representan.

A través del chat de la reunión, los delegados participantes señalan su nombre y el nombre del licitante al que representan, cuyos detalles se establecen en la parte inicial del acta.

Segundo punto: LECTURA DE CLÁUSULAS DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Del documento de licitación, Sección 1. Instrucciones a los Licitantes se da lectura a las cláusulas 25. Apertura de Ofertas y 26. Confidencialidad y al punto IAL 25.1 de la Sección 2. Datos de la Licitación.

Tercer punto: LECTURA DEL FORMULARIO 3A: ACTA ENTREGA DE OFERTAS A COMISIÓN TÉCNICA.

Se da lectura al Formulario No.3: Acta Entrega de Ofertas a Comisión Técnica, mediante la cual la Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, entrega al presidente de la Comisión Técnica las ofertas recibidas en la presenta licitación, en la que se detalla, el número de orden de entrega, nombre del oferente, fecha y hora de entrega y el número de sobres o cajas. El detalle del Acta de Entrega de Ofertas a la Comisión Técnica se transcribe a continuación.

No.	Nombre del oferente	Fecha de Entrega		No. Sobres /cajas
		Día	Hora	
1	Mgs. José Ernesto Alvarado Lascano	04/02/2021	09h52	1 sobre grande
2	RHR	04/02/2021	10h25	1 caja
3	Consorcio FUTURO ECUADOR	04/02/2021	10h39	2 cajas

JP

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
BIRF-8542-LPN-OB-2020-014

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar"

Cuarto punto: APERTURA DE OFERTAS.

La Comisión Técnica procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación, validando para cada oferta, que la misma se encuentra en la misma condición física en que fue presentada.

Para cada oferta se verifica en la oferta original, el número total de páginas y si se encuentra sumillada. Posteriormente se verifica si el Formulario de Oferta se encuentra firmada, dando lectura al número de página, e nombre y cargo de quien suscribe la oferta y el valor ofertado. Finalmente, se verifica la presentación de la Declaración de Mantenimiento de Oferta, el número de página y el nombre y cargo de quien lo suscribe.

El detalle de los datos de la apertura de todas las ofertas presentadas se detalla a continuación:

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN											
FORMULARIO 5A - APERTURA DE OFERTAS											
PROCESO NO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR"											
FORMATO APERTURAS DE OFERTAS											
FECHA: Jueves 04 de febrero de 2021.											
No.	NOMBRE DEL OFERENTE	Nro. De Páginas de la Oferta	Su mill a SI/NO	FORMULARIO DE OFERTA (SI O NO FIRMADO)			VALOR OFERTADO		DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (SI O NO FIRMADO)		
				SI / NO	PERSONA QUE FIRMA	No. DE PÁGINA	MONTO	INCLUYE IVA (SI/NO)	SI/NO	PERSONA QUE FIRMA	No. DE PÁGINA
1	MGS JOSÉ ERNESTO ALVARADO LASCANO	Original: 01-318 319-426 427-945	SI	NO	MGS JOSÉ ERNESTO ALVARADO LASCANO	322-324	6.114.357,59	NO HACE MENCIÓN	SI	MGS JOSÉ ERNESTO ALVARADO LASCANO	335
2	RHR	Original: 1-500 501-858 Copia: 1-500 501-858	SI	SI	PEDRO RAMOS IDROVO	1-3	5.074.836,18	NO	SI	PEDRO RAMOS IDROVO	23-24
3	CONSORCIO FUTURO ECUADOR	Original: 1-617 618-1355 1356-1929 1930-2511 Copia: 1-617 618-1355 1356-1929 1930-2511	SI	SI	FERNANDO JAVIER CORREA SEVILLA	3-5	5.317.500 00	NO	SI	FERNANDO JAVIER CORREA SEVILLA FRANCISCO DIAZ CALVO FERNANDO JAVIER CORREA SEVILLA	12-13
OBSERVACIONES:											
No se presentan observaciones.											

Quinto punto: Varios

Se informa a los participantes que, para constancia de lo actuado, se emitirá el Acta de Apertura de Ofertas, que, en las próximas horas, será remitido por correo electrónico a todos los licitantes que presentaron ofertas y al Banco Mundial para su registro.

pp

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

BIRF-8542-LPN-OB-2020-014

Página 4 de 4

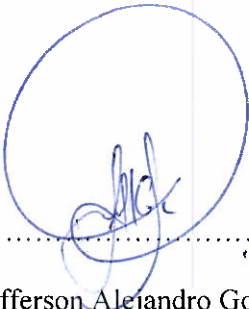
**"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia
Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar"**

De conformidad con lo señalado en el numeral IAL 25.3, los miembros de la Comisión Técnica proceden a sumillar todas las ofertas recibidas.

Sin otros puntos por tratar, siendo las 12H40 se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica suscriben la presente Acta.

COMISIÓN TÉCNICA



Jefferson Alejandro Gomez Briones

Presidente

CI: 1309700068



Jessica Alexandra Tite Tamami

Delegado del área requirente

CI: 1724558067



Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre

Técnico afín

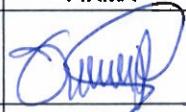


CI: 0928865583

**SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

FORMULARIO 1A - PROCESO LICITACIÓN OBRA

PROCESO NO: BIRF - 8542 - LPH - 03 - 2020 - 014 Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa SURUPUCYO parroquia Guarano Canton Guaranda provincia de Bolívar

FORMATO RECEPCIÓN DE OFERTAS

No.	No. SOBRES/ CAJAS	NOMBRE DEL OFERENTE	DIRECCIÓN (CIUDAD/PAIS)	TELÉFONO- CELULAR	FECHA DE ENTREGA		PERSONA QUE ENTREGA		
					DÍA	HORA	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1.	1 Sobre Grande	MGS. José Ernesto Alvarado Lascano.	Quito	0989143281	04/02/2021	09h52	Ing. Jorge Chamba.	09868480-4	
2.	1 Caja	RHR.	Quito.	0999048353	04/02/2021	10h25.	Diego Cordova.	100287843-5.	
3.	2 cajas.	Consorcio Futuro Ecuador.	Quito.	0999279596	04/02/2021	10h39	Glenda Mogollón	171610650-3.	
4.									

OBSERVACIONES:



Quito, 01 de Febrero de 2021

FORMULARIO 2A: COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE OFERTA

PROCESO LICITACIÓN OBRA
BIRF-8542-LPN-OB-2020- 014

CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE SURUPUCHU EN
LA PARROQUIA GUANUSO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLIVAR.

OFERTA RECIBIDA No.: 3

Fecha de Entrega: 04/02/2021 Hora de Entrega: 10h39.

Nombre del Oferente: Consortio Futuro Ecuador

Correo electrónico del oferente: clemente@grupopuentes.com

Nombre de quien entrega: Glenda Mogollón

Firma de la persona que entrega: [Firma manuscrita]

Nombre del funcionario que recibe: Alejandra Sánchez. Asistente de Gerencia.

Firma del funcionario que recibe: [Firma manuscrita]



Quito, 04 de Febrero de 2021

FORMULARIO 2A: COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE OFERTA

PROCESO LICITACIÓN OBRA
BIRF-8542-LP-OB-2020- 014

CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE SURUPUCYU EN
LA PARROQUIA GOAHUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLIVAR.

OFERTA RECIBIDA No.: 2

Fecha de Entrega: 04/02/2021 Hora de Entrega: 10h25

Nombre del Oferente: RHR

Correo electrónico del oferente: info@rhr.com.ec

Nombre de quien entrega: Diego Córdova

Firma de la persona que entrega: [Firma]

Nombre del funcionario que recibe: Algandra Sánchez Asistente de Gerencia

Firma del funcionario que recibe: [Firma]



Quito, 04 de febrero de 2021

FORMULARIO 2A: COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE OFERTA

**PROCESO LICITACIÓN OBRA
BIRF-8542-LPH-OB-2020- 014.**

**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE SORUPUCYU EN
LA PARROQUIA GOAHUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOULVAR.**

OFERTA RECIBIDA No.: 1

Fecha de Entrega: 04/02/2021 Hora de Entrega: 09h52

Nombre del Oferente: Mes. José Ernesto Alvarado Lascano

Correo electrónico del oferente: jorgechambacabanilla@gmail.com

Nombre de quien entrega: Ing. Jorge Chamba

Firma de la persona que entrega: 

Nombre del funcionario que recibe: Alejandra Sánchez Asistente de Gerencia

Firma del funcionario que recibe: 



Quito, 04 de Febrero de 2021

FORMULARIO 3A: ACTA ENTREGA DE OFERTAS A COMISIÓN TÉCNICA

PROCESO LICITACIÓN OBRA
BIRF-8542-LP-OB-2020-014

CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE SURUPUCYO EN
LA PARROQUIA GUPHUTO CANTÓN GUPHUTA PROVINCIA DE BOLIVAR

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE ENTREGA		No. SOBRES / CAJAS
		DÍA	HORA	
1.	MBS José Ernesto Alvarado Lascano	04/02/2021	09h52	1 Sobre Grande.
2.	RHR	04/02/2021	10h25	1 Caja.
3.	Consorcio Futuro Ecuador.	04/02/2021	10h39	2 Cajas
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

Entregado por:

Alejandra Gama E

Gerente Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Recibido por:

[Signature]

Presidente de la Comisión Técnica

Nombre: Jefferson Gómez Barona



Quito, 04 de Febrero de 2021

FORMULARIO 3A: ACTA ENTREGA DE OFERTAS A COMISIÓN TÉCNICA

PROCESO LICITACIÓN OBRA
BIRF-8542-LP#-OB-2020- 014.

CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE SURUPUCU EN
LA PARROQUIA GUANUTO CANTÓN GUDRAMA PROVINCIA DE BOLIVAR.

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE ENTREGA		No. SOBRES / CAJAS
		DÍA	HORA	
1.	MGS José Ernesto Alvarado. Loscano	04/02/2021	09h52	1 Sobre Grande.
2.	RHR	04/02/2021	10h25	1 Caja.
3.	Consejo Futuro Ecuador.	04/02/2021.	10h39	2 Cajas
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

Entregado por:

Alejandra Lamea E

Gerente Proyecto Nueva
Infraestructura Educativa

Recibido por:



Presidente de la Comisión Técnica

Nombre: Jefferson Gomez Birones



De: Repotenciaciones BM
Enviado el: miércoles, 20 de enero de 2021 18:08
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira; José Roberto Sandoval Merchán; Jéfferson Alejandro Gómez Briones; Jessica Alexandra Tite Tamami; Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Asunto: ACTA DE REUNIÓN PREVIA Y ACLARACIONES - BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 UE SURUPUCYU
Datos adjuntos: ACTA DE REUNIÓN PREVIA Y ACLARACIONES - UE SURUPUCYU.pdf

Estimado Oferente.

Adjunto a la presente sírvase en encontrar el acta de la reunión previa a la presentación de las Ofertas del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: cuyo objeto es la "Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar".

Información que se pone en su conocimiento para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



De: Jéfferson Alejandro Gómez Briones
Enviado el: miércoles, 20 de enero de 2021 16:59
Para: Repotenciaciones BM
CC: Luis Bladimiro Herrera Moreira; Juan Pablo Villafuerte Calderón; Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre; Jessica Alexandra Tite Tamami; Anabell Del Jesus Figueroa Rodriguez
Asunto: Rv: ACTA UNIDAD EDUCATIVA SURUPUCYU
Datos adjuntos: Acta surupucyu 19-01-2021 REV 0.docx

Estimados.,

Sírvase encontrar el acta de presentación de la U.E. Surpucyu.

Saludos
JG

De: Jéfferson Alejandro Gómez Briones
Enviado: martes, 19 de enero de 2021 13:43
Para: Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>; Alejandra Lucia Larrea Eguiguren <alejandra.larrea@educacion.gob.ec>
Cc: Juan Pablo Villafuerte Calderón <juanp.villafuerte@educacion.gob.ec>; Anabell Del Jesus Figueroa Rodriguez <anabell.figueroa@educacion.gob.ec>
Asunto: ACTA UNIDAD EDUCATIVA SURUPUCYU

Estimado Bladimiro.,

Le adjunto el acta de la presentación de la U.E. Surupucyu, para su revisión y comentarios

Saludos
Jefferson Gomez

De: Repotenciones BM
Enviado el: lunes, 15 de marzo de 2021 14:17
Para: Gloria Alexandra Revelo Sánchez; Jessica Alexandra Tite Tamami; Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Asunto: RV: ***SPAM*** ACLARACIONES PROCESO Nº BIRF-8542-LPN-OB-2020-014

De: Santiago Hidalgo <sjhidalgo@rhr.com.ec>
Enviado el: lunes, 15 de marzo de 2021 13:21
Para: Repotenciones BM <repotencionesbm@educacion.gob.ec>
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren <alejandra.larrea@educacion.gob.ec>; Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>; Diego Mauricio Hidalgo Bueno <dhidalgo.ec@gmail.com>
Asunto: Re: ***SPAM*** ACLARACIONES PROCESO Nº BIRF-8542-LPN-OB-2020-014

Estimado Equipo Tecnico,

Adjuntamos el enlace, donde podrán encontrar el archivo digital de las aclaraciones solicitadas, debo indicar que también se ha realizado una entrega física de la misma.

<https://we.tl/t-cvtNx6LXkQ>

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Saludos cordiales,

Santiago Hidalgo Bueno Ing.

Gerente General.

RHR Rock & Hydro Resources

Compañía Constructora

Tlf: **593(9) 91889167**

MailScanner has detected a possible fraud attempt from "rhr.com.ec" claiming to be sjhidalgo@rhr.com.ec · www.rhr.com.ec



El 12 mar. 2021, a las 14:12, Repotenciones BM <repotencionesbm@educacion.gob.ec> escribió:

Estimado Oferente.

En relación al proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar

La Comisión Técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta. Dichas aclaraciones deberán contar con su respuesta a la brevedad del caso.

Según las disposiciones del Talento Humano el personal del Ministerio de Educación de Planta Central deberá laborar bajo la modalidad de teletrabajo la semana de 8 al 12 de marzo de 2021.

Por esa razón se solicita se envíe los documentos de manera digital al correo electrónico repotencionesbm@educacion.gob.ec

Una vez Talento Humano disponga el trabajo presencial se fijará una fecha para la entrega física de los documentos.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial
Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf.: (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

<image001.jpg>

<SOLICITUD DE ACLARACIONES RHR SURUPUCYU-FUTURO ECUADOR.pdf>

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 12 de marzo de 2021 14:13
Para: sjhidalgo@rhr.com.ec; mluca@rhr.com.ec; kpviteri@hotmail.com
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: ACLARACIONES PROCESO N° BIRF-8542-LPN-OB-2020-014
Datos adjuntos: SOLICITUD DE ACLARACIONES RHR SURUPUCYU-FUTURO ECUADOR.pdf

Estimado Oferente.

En relación al proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar

La Comisión Técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta. Dichas aclaraciones deberán contar con su respuesta a la brevedad del caso.

Según las disposiciones del Talento Humano el personal del Ministerio de Educación de Planta Central deberá laborar bajo la modalidad de teletrabajo la semana de 8 al 12 de marzo de 2021.

Por esa razón se solicita se envíe los documentos de manera digital al correo electrónico repotenciacionesbm@educacion.gob.ec

Una vez Talento Humano disponga el trabajo presencial se fijará una fecha para la entrega física de los documentos.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel.: (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



EL GOBIERNO DE TODOS

De: Gloria Alexandra Revelo Sánchez
Enviado el: viernes, 12 de marzo de 2021 13:58
Para: Repotenciones BM
CC: Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre; Jessica Alexandra Tite Tamami; Alejandra Lucía Larrea Eguiguren
Asunto: ACLARACIONES PROCESO Nº BIRF-8542-LPN-OB-2020-014
Datos adjuntos: SOLICITUD DE ACLARACIONES RHR SURUPUCYU-FUTURO ECUADOR.pdf

Estimados compañeros,

En relación al proceso de Licitación Internacional Nº BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, solicito muy comedidamente se envíe el mail a la siguiente dirección, con lo cual se da a conocer la solicitud de aclaraciones al proceso en mención.

sihidalgo@rhr.com.ec
mcuca@rhr.com.ec
kpviteri@hotmail.com

Saludos Cordiales

Gloria Alexandra Revelo Sánchez
Programa Agencia Francesa de Desarrollo - AFD
Gerencia para la Administración de Créditos Externos
Planta Central

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: 1330 Piso 9

<https://educacion.gob.ec>

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

De: Gloria Alexandra Revelo Sánchez
Enviado el: miércoles, 10 de marzo de 2021 15:43
Para: Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre; Jessica Alexandra Tite Tamami
CC: Alejandra Lucía Larrea Eguiguren
Asunto: Re: Surupucyu

Compañeras, por favor la reunión de la Comisión Técnica se llevará a efecto el 11 de marzo del presente año a las 08h30.

Gracias por su atención.

Saludos Cordiales

Gloria Alexandra Revelo Sánchez

Programa Agencia Francesa de Desarrollo - AFD
Gerencia para la Administración de Créditos Externos
Planta Central

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: 1330 Piso 9

<https://educacion.gob.ec>

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

De: Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre <nancy.delarosa@educacion.gob.ec>

Enviado: miércoles, 10 de marzo de 2021 03:23 p. m.

Para: Gloria Alexandra Revelo Sánchez <gloria.revelo@educacion.gob.ec>; Jessica Alexandra Tite Tamami <jessica.tite@educacion.gob.ec>

CC: Alejandra Lucía Larrea Eguiguren <alejandra.larrea@educacion.gob.ec>

Asunto: Surupucyu

Saludos cordiales .

Envío informe según la revisión realizada por la anterior comisión , solicito comedidamente se nos informe la hora de la reunión del día 11-03-2021 ,para la revisión del expediente y solventar varias dudas generadas. Remito texto que puede ser usado para la formulación de una de las preguntas al Sr. Bladimiro técnico de Banco Mundial para su revisión y análisis .

Saludos cordiales

Dentro de la oferta presentada por RHR - (ROCK & HYDRO RESOURCES/COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, se presenta el formulario PER 2, personal técnico clave, generando el siguiente resultado,

- *Super intendente de obra presentando un detalle de experiencia evaluada de 2,84 años lo solicitado en el DDL es de 8 años.*
- *Residente de obra arquitecto presentando un detalle de experiencia evaluada de 1,56 años lo solicitado en el DDL es de 8 años.*
- *Residente de obra Ingeniero civil presentando un detalle de experiencia evaluada de 0,49 años lo solicitado en el DDL es de 8 años.*
- *Experto en Medio Ambiente presentando un detalle de experiencia evaluada de 0,49 años lo solicitado en el DDL es de 4 años.*
- *Experto en seguridad industrial civil presentando un detalle de experiencia evaluada de 1,85 años lo solicitado en el DDL es de 3 años.*
- *Experto social presentando un detalle de experiencia evaluada de 0,49 años lo solicitado en el DDL es de 4 años,*

Dentro de la revisión de los formularios y documentos correspondientes el licitante no hace entrega de documentos como hojas de vida, puedan ser sustento para una solicitud de validación o establecer una mayor cantidad de años de experiencia laboral solicitada en base al

tiempo obtenido por el título, por tanto no surge la duda si se puede convalidar información no presentada y no justificada dentro de la oferta y dentro de la información entregada por el formulario?

Saludos cordiales,

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre

Analista de infraestructura
Proyecto nueva infraestructura educativa

Dirección:
Telf : (+593 2) Ext. 1439 PISO 6
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



sembramos
Futuro

Lenin



De: Repotenciones BM
Enviado el: jueves, 4 de marzo de 2021 18:03
Para: Jéfferson Alejandro Gómez Briones; Jessica Alexandra Tite Tamami; Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Asunto: RV: Solicitud de Aclaraciones proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014:
Datos adjuntos: ACLARACIONES SURUPUCYU FINAL.pdf

Estimada Comisión su atención al correo que antecede

De: Silvia Guerra <s.guerra@semaica.com>
Enviado el: jueves, 4 de marzo de 2021 17:51
Para: Repotenciones BM <repotencionesbm@educacion.gob.ec>
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren <alejandra.larrea@educacion.gob.ec>; Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>; clemente@ecuador.puentes.com; Belén Játiva <belenja@hotmail.com>
Asunto: RE: Solicitud de Aclaraciones proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014:

Buenas tardes equipo técnico Mineduc Banco Mundial.

De conformidad con lo solicitado, les adjunto las aclaraciones para la "Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar", de manera digital. Confirmar que lo recibieron.

Como dice su acta de aclaraciones, que forma parte del adjunto, mañana entregaremos de manera física dicha documentación, en la Planta Baja.

Muchas gracias



Silvia Guerra S.

Ingeniera Civil
Jefe Comercial
Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.
Av. Colón. E 4-75 y 9 de Octubre. 5to. Piso, Quito-
Ecuador EC170522



☎ (593-2)3955600 / Ext .316
✉ s.guerra@semaica.com
🌐 www.semaica.com

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: Repotenciones BM <repotencionesbm@educacion.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 3 de marzo de 2021 11:27
Para: Silvia Guerra <s.guerra@semaica.com>
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren <alejandra.larrea@educacion.gob.ec>; Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>; clemente@ecuador.puentes.com; Belén Játiva <belenja@hotmail.com>
Asunto: RE: Solicitud de Aclaraciones proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014:

Estimados.

De: Repotenciones BM
Enviado el: miércoles, 3 de marzo de 2021 10:25
Para: Jéfferson Alejandro Gómez Briones; Jessica Alexandra Tite Tamami; Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Asunto: RV: Solicitud de Aclaraciones proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014:
Datos adjuntos: ACLARACIONES SURUPUCYU.pdf; ACTA DE REUNION PARA SOLICITAR ACLARACIONES SURUPUCYU-FUTURO ECUADOR REV 3-sguerra.pdf

Estimada Comisión

Su atención al correo que antecede

De: Silvia Guerra <s.guerra@semaica.com>
Enviado el: miércoles, 3 de marzo de 2021 10:02
Para: Repotenciones BM <repotencionesbm@educacion.gob.ec>
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren <alejandra.larrea@educacion.gob.ec>; Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>; clemente@ecuador.puentes.com; Belén Játiva <belenja@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Aclaraciones proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014:

Buenos días equipo técnico Mineduc Banco Mundial.

Hemos recibido hoy un documento con solicitud de aclaraciones para el proceso en referencia que dice lo siguiente:

En relación al proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar

La Comisión Técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta. Dichas aclaraciones deberán contar con su respuesta a la brevedad del caso.

Según las disposiciones del Talento Humano el personal del Ministerio de Educación de Planta Central deberá laborar bajo la modalidad de teletrabajo la semana de 1 al 5 de marzo de 2021.

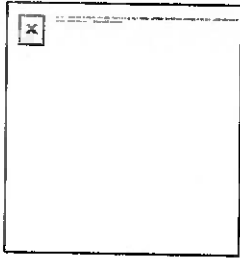
Por esa razón se solicita se envíe los documentos de manera digital al correo electrónico repotencionesbm@educacion.gob.ec

Una vez Talento Humano disponga el trabajo presencial se fijará una fecha para la entrega física de los documentos.

El correo, como lo menciono al principio, llegó hoy **3 de marzo de 2021 a las 9h01** (adjunto copia del correo con un resaltado de la fecha y hora de recibido), sin embargo, el acta de aclaraciones pone como fecha de entrega, hasta las **10h00 del 25 de febrero de 2021** (adjunto acta con el resaltado de fecha y hora en las pag. 3). Estas fechas no son consistentes.

Les ruego aclarar por este medio cuál es la fecha verdadera de entrega de aclaraciones.
De antemano agradezco su atención.

Saludos.



Silvia Guerra Salinas
Ingeniera Civil
Jefe Comercial

Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.

Av. Colón, 1480 y 9 de Octubre. 5to Piso, Quito-Ecuador EC170522

☎ (593-2)395 5600 - Ext. 316

✉ s.guerra@semaica.com

🌐 www.semaica.com



Silvia Guerra

03-03-2021

De: Fernando Correa
Enviado el: miércoles, 3 de marzo de 2021 9:24
Para: Silvia Guerra
Asunto: RV: Solicitud de Aclaraciones proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014:
Datos adjuntos: ACTA DE REUNION PARA SOLICITAR ACLARACIONES SURUPUCYU-FUTURO ECUADOR
REV 3.docx

PSI



Fernando Correa Sevilla
Ingeniero Civil M.Sc.LEED Green Associate
CEO
Presidente Ejecutivo - Gerente General
Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.
Av. Colón, E 4-75 y 9 de Octubre. 8vo Piso, Quito-Ecuador
EC170522



(593-2)3955600
f.correa@semaica.com
www.semaica.com
Facebook, Twitter, LinkedIn icons

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: Repotenciones BM <repotencionesbm@educacion.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 3 de marzo de 2021 9:01
Para: Fernando Correa <f.correa@semaica.com>; Semaica <semaica@semaica.com>; frandiaz@ecuador.puentes.com; cristinabucheli@ecuador.puentes.com
CC: Alejandra Lucía Larrea Eguiguren <alejandra.larrea@educacion.gob.ec>; Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>
Asunto: Solicitud de Aclaraciones proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014:

Estimado Oferente.

En relación al proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar

La Comisión Técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta. Dichas aclaraciones deberán contar con su respuesta a la brevedad del caso.

Según las disposiciones del Talento Humano el personal del Ministerio de Educación de Planta Central deberá laborar bajo la modalidad de teletrabajo la semana de 1 al 5 de marzo de 2021.

Por esa razón se solicita se envíe los documentos de manera digital al correo electrónico repotencionesbm@educacion.gob.ec

Una vez Talento Humano disponga el trabajo presencial se fijará una fecha para la entrega física de los documentos.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf.: (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



De: Repotenciaciones BM
Enviado el: miércoles, 3 de marzo de 2021 9:01
Para: f.correa@semaica.com; semaica@semaica.com; frandiaz@ecuador.puentes.com; cristinabucheli@ecuador.puentes.com
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Solicitud de Aclaraciones proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014:
Datos adjuntos: ACTA DE REUNION PARA SOLICITAR ACLARACIONES SURUPUCYU-FUTURO ECUADOR REV 3.docx

Estimado Oferente.

En relación al proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar

La Comisión Técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta. Dichas aclaraciones deberán contar con su respuesta a la brevedad del caso.

Según las disposiciones del Talento Humano el personal del Ministerio de Educación de Planta Central deberá laborar bajo la modalidad de teletrabajo la semana de 1 al 5 de marzo de 2021.

Por esa razón se solicita se envíe los documentos de manera digital al correo electrónico repotenciacionesbm@educacion.gob.ec

Una vez Talento Humano disponga el trabajo presencial se fijará una fecha para la entrega física de los documentos.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial
Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf : (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin





CONSORCIO FUTURO ECUADOR

CFE/20210303-05-CONVALIDACIONES-S

Quito 3 de marzo de 2021

Señores.

COMISIÓN TÉCNICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. BIRF-8542-LPI-OB-2020-014 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

De mi consideración,

Por medio del presente y en referencia al acta de aclaraciones para el proceso licitatorio en referencia, detallo lo siguiente:

Respecto al **PRIMER PUNTO**, adjunto los certificados con las fechas de inicio y fin de tiempo de trabajo para el Residente de Obra Arquitecto y el Residente de Obra Ingeniero civil.

En referencia al **SEGUNDO PUNTO**, numeral 2, la aclaración es la siguiente:

El procedimiento que utiliza la Compañía para la preparación de la Declaración Anual de Impuesto a la Renta es el siguiente:

1) Los servicios de construcción facturados, son reportados en el Casillero No. 6005 (Formulario 101) PRESTACION DE SERVICIOS LOCALES, Gravados con tarifa diferente de 0; toda vez que, este valor debe ser igual a los valores acumulados de las ventas de servicios gravados con tarifa diferente de 0%, incluidos en las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado IVA (Formulario 104); con lo cual el sistema de control del Servicio de Rentas Internas no genera diferencia alguna.

2) La provisión de ingresos (estimados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's), son declarados como INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, por Prestación de Servicios de Construcción (casillero 6013).

Atentamente,

ING. Fernando Correa S. Msc
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO FUTURO ECUADOR

Quito, 3 de marzo de 2021

ALCANCE DE CERTIFICADO

A quien interese:

Como alcance al certificado emitido el 21 de marzo de 2013 al señor Arq. Patricio Baudillo Pizarro Castillo, con cédula de identidad No. 1716749856, a través del cual, la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre" Ltda., da fe de que dicho profesional ha realizado trabajos de Administrador de Proyectos, Fiscalizador, Planificación y Construcción por Administración Directa en varias obras de nuestra entidad, debo detallar las fechas exactas en las que el profesional trabajó:

Empresa/Institución:	COOP. DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA".
Proyecto/ Área:	"TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA ADECUACION AGENCIA CUENCA".
Nombre del proyecto	COOP. 29 DE OCTUBRE
Monto del proyecto:	\$ 56.639, 81
Cargo:	Administración y Fiscalización de Obra
Período de participación	1 de Mayo 2011 – 30 de Julio 2011
Lugar de ejecución:	Cuenca - Ecuador
Empresa/Institución:	COOP. DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA".
Proyecto/ Área:	"MOBILIARIO NUEVO Y EL QUE SE REUTILIZARA PARA LA ADECUACION AGENCIA CUENCA".
Nombre del proyecto	AGENCIA CUENCA
Monto del proyecto:	\$ 13.270,43
Cargo:	Administración y Fiscalización de Obra
Período de participación	30 de Julio 2011 – 29 de Agosto 2011
Lugar de ejecución:	Cuenca - Ecuador
Empresa/Institución:	COOP. DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA".
Proyecto/ Área:	"TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA ADECUACION AGENCIA PORTOVIEJO".
Nombre del proyecto	AGENCIA PORTOVIEJO
Contratante:	COOP 29 DE OCTUBRE
Monto del proyecto:	\$ 90.545, 21
Cargo:	Administrador de Proyecto, Planificador y Constructor por Administración Directa
Período de participación	2 de Mayo 2011 –2 de Julio 2011
Lugar de ejecución:	Portoviejo - Ecuador
Empresa/Institución:	COOP DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA".
Proyecto/ Área:	"MOBILIARIO NUEVO Y EL QUE SE REUTILIZARA PARA

Nombre del proyecto
Contratante:
Monto del proyecto:
Cargo:
Periodo de participación
Lugar de ejecución:

LA ADECUACION AGENCIA PORTOVIEJO".
AGENCIA PORTOVIEJO.
COOP 29 DE OCTUBRE.
\$ 17.916,15
Administración y Fiscalización de Obra
2 de Julio 2011 – 29 de Agosto 2011
Portoviejo - Ecuador

Empresa/Institución:
Proyecto/ Área:

COOP DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA".
"TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL EDIFICIO MATRIZ
COOP. 29 DE OCTUBRE" LTDA

Nombre del proyecto
Contratante:
Monto del proyecto:
Cargo:
Periodo de participación
Lugar de ejecución:

"EDIFICIO ADMINISTRACION CENTRAL QUITO"
COOP 29 DE OCTUBRE
\$ 188.039, 36
Administración y Fiscalización de Obra
1 de Diciembre 2010 – 30 de Septiembre 2011
Quito - Ecuador

Empresa/Institución:
Proyecto/ Área:

COOP. DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA".
"MOBILIARIO NUEVO Y EL QUE SE REUTILIZARA PARA
LA REMODELACION Y ADECUACION DEL EDIFICIO
MATRIZ COOP. 29 DE OCTUBRE" LTDA

Nombre del proyecto
Contratante:
Monto del proyecto:
Cargo:
Periodo de participación
Lugar de ejecución:

"EDIFICIO ADMINISTRACION CENTRAL QUITO"
COOP 29 DE OCTUBRE
\$ 84.604, 38
Administración y Fiscalización de Obra
1 de Julio 2011 – 29 de Agosto 2011
Quito - Ecuador

Empresa/Institución:
Proyecto/ Área:

COOP. DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA".
"TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN RESTAURACION Y
READECUACION PARA LA NUEVA AGENCIA IBARRA
CENTRO". COOP. 29 DE OCTUBRE" LTDA.

Nombre del proyecto
Contratante:
Monto del proyecto:
Cargo:
Periodo de participación
Lugar de ejecución:

AGENCIA IBARRA
COOP 29 DE OCTUBRE
\$ 156.799, 15
Administrador de Proyecto y Planificación de Obra
1 de Noviembre 2011 – 1 de Marzo 2012
Ibarra - Ecuador

Empresa/Institución:
Proyecto/ Área:

COOP DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA".
"MOBILIARIO COLONIAL NUEVO PARA LA
REMODELACION Y ADECUACION AGENCIA IBARRA
COOP. 29 DE OCTUBRE" LTDA

Nombre del proyecto
Contratante:
Monto del proyecto:
Cargo:
Periodo de participación
Lugar de ejecución:

AGENCIA IBARRA
COOP 29 DE OCTUBRE
\$ 26.258, 27
Administración y Fiscalización de Obra
1 de Marzo 2012 – 1 de Mayo 2012
Ibarra - Ecuador

Empresa/Institución: Proyecto/ Área:	COOP DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA". "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA ADECUACION AGENCIA QUEVEDO ". COOP. 29 DE OCTUBRE" LTDA
Nombre del proyecto Contratante: Monto del proyecto: Cargo:	AGENCIA QUEVEDO COOP 29 DE OCTUBRE \$ 80.640, 55 Administración y Planificador y Constructor por Administración Directa
Periodo de participación Lugar de ejecución:	1 de Marzo 2012 – 1 de Junio 2012 Quevedo - Ecuador
Empresa/Institución: Proyecto/ Área:	COOP DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA". "MOBILIARIO NUEVO Y QUE EL SE REUTILIZARA PARA ADECUACION DE LA AGENCIA QUEVEDO" COOP. 29 DE OCTUBRE" LTDA
Nombre del proyecto Contratante: Monto del proyecto: Cargo:	AGENCIA QUEVEDO COOP 29 DE OCTUBRE \$ 15.856, 95 Administración y Fiscalización de Obra
Periodo de participación Lugar de ejecución:	1 de Junio 2012 – 31 de Julio 2012 Quevedo - Ecuador
Empresa/Institución: Proyecto/ Área:	COOP DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA". "PROVISION Y COLOCACION DE ALUCUBOND, PUERTA AUTOMATICA Y PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE PARA LA AGENCIA QUEVEDO" COOP. 29 DE OCTUBRE" LTDA.
Nombre del proyecto Contratante: Monto del proyecto: Cargo:	AGENCIA QUEVEDO COOP 29 DE OCTUBRE \$ 22.068, 49 Administración del Proyecto y Fiscalización de Obra
Periodo de participación Lugar de ejecución:	1 de Junio 2012 – 30 de Julio 2012 Quevedo - Ecuador
Empresa/Institución: Proyecto/ Área:	COOP DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA". "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA ADECUACION AGENCIA ESMERALDAS ". COOP. 29 DE OCTUBRE" LTDA
Nombre del proyecto Contratante: Monto del proyecto: Cargo:	AGENCIA ESMERALDAS COOP 29 DE OCTUBRE \$ 199.731, 92 Administración de Proyecto y Planificación de Obra
Periodo de participación Lugar de ejecución:	2 de Diciembre 2011 –1 de Abril 2012 Esmeraldas- Ecuador
Empresa/Institución: Proyecto/ Área:	COOP DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA". "MOBILIARIO NUEVO Y QUE EL SE REUTILIZARA PARA ADECUACION DE LA AGENCIA ESMERALDAS" COOP. 29 DE OCTUBRE" LTDA
Nombre del proyecto	AGENCIA ESMERALDAS

Contratante: COOP 29 DE OCTUBRE
Monto del proyecto: \$ 18.847, 96
Cargo: Administración y Fiscalización de Obra
Periodo de participación: 1 de Junio 2012 – 1 de Julio 2012
Lugar de ejecución: Esmeraldas - Ecuador

Empresa/Institución: COOP DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE LTDA".
Proyecto/ Área: "PROVISION Y COLOCACION DE ALUCUBOND, PUERTA AUTOMATICA Y VENTANERIA PARA LA AGENCIA ESMERALDAS"

Nombre del proyecto: COOP. 29 DE OCTUBRE" LTDA
Contratante: AGENCIA ESMERALDAS
Monto del proyecto: COOP 29 DE OCTUBRE
\$ 18.313, 75
Función desempeñada: Administración del Proyecto y Fiscalización de Obra
Periodo de participación: 1 de Junio 2012 – 1 de Julio 2012
Lugar de ejecución: Esmeraldas- Ecuador

Atentamente

 COOP DE AHORRO Y CREDITO
"29 DE OCTUBRE" LTDA

Ing. Gricelda Toapanta Ortiz
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Ing. Gricelda Toapanta Ortiz
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Quito, 3 de marzo de 2021

ALCANCE DE CERTIFICADO


A quien interese

Como alcance al certificado emitido el 12 de enero de 2021 al señor Ing. Mauricio Enrique Villanueva Hoyos, con cédula de identidad No. 1710674456, a través del cual, Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA da fe de que el profesional trabajó para el proyecto Unidad de Atención Integral para Adolescentes Embarazadas del Hospital Gineco – obstétrico Isidro Ayora desde el 2001 hasta el 2002, debo detallar lo siguiente:

Que el proyecto se llevó a cabo desde el 4 de enero de 2001 hasta el 30 de septiembre de 2002.

Que el Ing. Mauricio Enrique Villanueva Hoyos se desempeñó como superintendente de obra, demostrando profesionalismo y responsabilidad.

Atentamente,




Ing. Mauricio Rodríguez S.

PRESIDENTE

SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA

SGS



 <p>Ministerio de Educación <i>Educamos para tener patria</i></p>	<p align="center">ACTA DE REUNIÓN PREVIA A PRESENTACIÓN DE OFERTA - ACLARACIONES BIRF-8542-LPN-OB-2020-014</p> <p align="center">Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar</p>	<p align="center">Página 1 de 3</p>
--	---	-------------------------------------

De conformidad con lo señalado en el numeral 27 aclaración de las ofertas de los documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, en el Distrito Metropolitano de Quito, el martes 24 de febrero de 2021, siendo las 10H00, se realiza el análisis de las aclaraciones a la oferta presentada por el Consorcio Futuro Ecuador.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Análisis de la oferta presentada por el Consorcio Futuro Ecuador (Sevilla y Martinez INGS. C.A SEMAICA Y PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.).
2. Aclaraciones a la oferta presentada por el Consorcio Futuro Ecuador (Sevilla y Martinez INGS. C.A SEMAICA Y PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.).
3. Varios

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO:

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO FUTURO ECUADOR (SEVILLA Y MARTINEZ INGS. C.A SEMAICA Y PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.).

1. La Comisión técnica instalada en sesión permanente a partir del día 04 de febrero del presente año, ha analizado las propuestas presentadas por los oferentes en el proceso de licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-014 para la construcción de la repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda Provincia de Bolívar, y ha determinado solicitar las aclaraciones a la oferta presentada por el consorcio **FUTURO ECUADOR (SEVILLA Y MARTINEZ INGS. C.A SEMAICA Y PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.)**.

SEGUNDO PUNTO: ACLARACIONES A LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO FUTURO ECUADOR (SEVILLA Y MARTINEZ INGS. C.A SEMAICA Y PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.).

De conformidad con lo señalado en el numeral 27 aclaración de las ofertas de los documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-014 la comisión técnica, resuelve solicitar las siguientes aclaraciones, a la oferta presentada por el consorcio **FUTURO ECUADOR (SEVILLA Y MARTINEZ INGS. C.A SEMAICA Y PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.)**.

1. En el formulario PER 1 y PER 2: Personal clave y CV y declaración personal respectivamente, ubicado en la página 19-22 y 23-379 de la carpeta 1/4 correspondiente al consorcio **FUTURO ECUADOR (SEVILLA Y MARTINEZ INGS. C.A SEMAICA Y PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.)**, se solicita aclarar: *para el siguiente personal clave:*

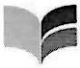
Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia
Guanaju cantón Guaranda provincia de Bolívar

Residente de Obra Arquitecto, la fecha de inicio y final del tiempo de trabajo en el certificado del siguiente proyecto: 1.- Construcción por Administración Directa en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda.

Residente de Obra Ingeniero civil, la fecha de inicio y final del tiempo de trabajo en el certificado del siguiente proyecto: 1.- Unidad de Atención Integral para Adolescentes Embarazadas del Hospital del Gineco - Obstétrico Isidro Ayora.

2. En el formulario FIN- 3.2: Facturación media anual de construcción, ubicados en la paginas 2216 a la 2221. de la carpeta 3/4 correspondiente al consorciado FUTURO ECUADOR (SEVILLA Y MARTINEZ INGS. C.A SEMAICA Y PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.), se solicita aclarar: *Que dentro de la revisión de matriz de facturación anual (solo construcción), el consultor entrega valores de la declaración del impuesto a la renta de los últimos 5 años, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 , verificando dichos montos dentro de los anexos entregados (declaraciones) , en el cuadro de estado del resultado integral-ingresos, se especifican las prestaciones locales de servicio y las prestaciones por servicio de construcción, siendo usado por parte del licitante el monto de prestación locales de servicio, la comisión pone en duda la interpretación del monto considerando que el valor solicitado en el formulario 3.2 es el de facturación media anual de "construcción", por tanto la comisión requiere que se esclarezca dicha matriz.*

		ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL				VALOR EXENTO / NO SUJETO (A efectos de la Cuantificación Tributaria)		
		INGRESOS		TOTAL INGRESOS				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	+	0.00	6002	+	0.00
		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00
	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00
		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00
	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00
		DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00
	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	43009967.72	6014	+	0.00
	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00
	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00
	OTROS INGRESOS	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+
A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00	6022	+	0.00

 <p>Ministerio de Educación <i>Educamos para tener patria</i></p>	<p>ACTA DE REUNIÓN PREVIA A PRESENTACIÓN DE OFERTA - ACLARACIONES BIRF-8542-LPN-OB-2020-014</p> <p>Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar</p>	<p>Página 3 de 3</p>
--	---	----------------------

Adicionalmente, la Comisión Técnica resuelve señalar que las referidas aclaraciones deberán ser entregadas hasta las 10h00 del viernes 5 de marzo de 2021 en la Planta Baja (recepción) del Ministerio de Educación.

TERCER PUNTO: VARIOS

Sin más asuntos por tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 18h00 y suscriben por unanimidad de acto.

LA COMISIÓN TÉCNICA

Quito, 23 de junio de 2021
Oficio-EC-8542-2021-498

Señora
Carolina Merizalde
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Banco Mundial
Coordinación General de Planificación
Ministerio de Educación
Ciudad

Estimada Señora Merizalde,

Ref.: No Objeción al informe de evaluación de ofertas para la construcción de la repotenciación de la UEIB Surupucyu. Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados - Convenio de Préstamo No. 8542-EC

Hemos examinado el informe de evaluación corregido antes mencionado, correspondiente al proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Surupucyu, ubicada en la Parroquia Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, recibido el 14 de junio de 2021. Con base en la información proporcionada, el Banco Mundial no tiene objeción a la recomendación del Comité de Evaluación de adjudicar el contrato a los licitantes calificados que presentaron las ofertas más bajas evaluadas y cumplen sustancialmente los requisitos, con las condiciones siguientes:

Descripción del Contrato	Nombre de la firma	País	Moneda	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLIVAR	SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS CA SEMAICA	Ecuador	USD	\$ 5'317.500.00
	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA SL			

Solicitamos que procedan a finalizar y firmar el contrato con el proveedor por un monto no superior a USD 5'317.500,00. Remita un ejemplar de la Garantía de Desempeño junto con una declaración de que los Términos y las Condiciones del contrato no difieren de lo establecido en los documentos de licitación. Verifique la legitimidad de la garantía de cumplimiento con el banco emisor antes de la firma del contrato. Adicionalmente, remita un ejemplar del contrato firmado al Banco antes de solicitar o efectuar cualquier pago en el marco de este contrato.

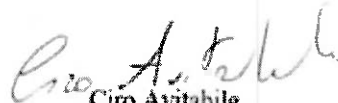
De acuerdo con los requisitos de los reglamentos aplicables, publique la información sobre la adjudicación del contrato en un plazo de dos semanas. Las notificaciones de adjudicaciones de contratos procesadas a través de este sistema se publicarán automáticamente en UNDB Online y el sitio web externo del Banco Mundial, después de la no objeción del Banco.

Sin perjuicio de la no objeción otorgada, sugerimos que, de ser posible, se detalle y archive en el expediente del proceso, el análisis realizado sobre el flujo de fondos necesarios para cubrir las necesidades de contratos activos y futuros. Adicionalmente se reitera la recomendación de que, considerando que Consorcio Futuro estaría siendo adjudicado con varios procesos en forma paralela, es importante corroborar que la firma cuenta con la experiencia y capacidad para realizar las obras en simultaneo (incluyendo recursos financieros, personal y equipo).

Con respecto al informe, sugerimos revisar el texto ya que, en la evaluación de la oferta de R&R, existen inconsistencias en el documento sobre el incumplimiento de los activos líquidos (en el cuadro se establece que cumple y en la conclusión de la evaluación de oferta no detallan el incumplimiento del requerimiento de activos líquidos). También, se puede observar que existe un error en el Informe con respecto a la hora máxima establecida para recepción de ofertas y la hora establecida para la apertura de ofertas.

El Equipo del Banco queda a su entera disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



Ciro Avitabile

Gerente de Proyecto

Práctica Global de Educación



BANCO MUNDIAL
BIRF - AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

Quito, 17 de mayo de 2021
Oficio-EC-8542-2021-480

Señora
Carolina Merizalde
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Banco Mundial
Coordinación General de Planificación
Ministerio de Educación
Ciudad

Estimada Señora Merizalde,

Ref.: Comentarios al informe de evaluación de ofertas para la construcción de la repotenciación de la UEIB Surupucyu. Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados - Convenio de Préstamo No. 8542-EC

Hemos examinado el informe de evaluación antes mencionado, correspondiente al proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Surupucyu, Parroquia Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar.

Una vez revisada la documentación compartida en la que se recomienda la adjudicación de la obra al Consorcio Futuro Ecuador, el equipo del Banco Mundial no puede otorgar la no objeción al informe mientras el oferente no confirme su capacidad financiera (requisitos 3.1(i,ii y iii) de los DDL). Para esto, se requiere un análisis financiero que verifique y confirme la capacidad.

El Equipo del Banco queda a su entera disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Ciro Avitabile

Gerente de Proyecto
Práctica Global de Educación



Quito, 17 de mayo de 2021
Oficio-EC-8542-2021-479

Señora
Carolina Merizalde
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Banco Mundial
Coordinación General de Planificación
Ministerio de Educación
Ciudad

Estimada Señora Merizalde,

Ref.: Comentarios al informe de evaluación de ofertas para la construcción de la repotenciación de la UEIB Surupucyu. Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados - Convenio de Préstamo No. 8542-EC

Hemos examinado el informe de evaluación antes mencionado, correspondiente al proceso BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Surupucyu, Parroquia Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar.

Una vez revisada la documentación compartida, el equipo del Banco Mundial está de acuerdo con la descalificación de la oferta presentada por RHR Rock & Hydro Resources (RHR), debido a: (i) el incumplimiento del requisito 31(i) relacionada al acceso a activos líquidos, y (ii) el incumplimiento de algunos miembros del Personal Clave por no contar con la experiencia requerida en los Documentos de Licitación (DDL).

El Equipo del Banco queda a su entera disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Ciro Avitabile
Gerente de Proyecto
Práctica Global de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00472-M

Quito, D.M., 09 de julio de 2021

PARA: Gloria Alexandra Revelo Sanchez
Analista de Adquisiciones

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Analista de Infraestructura

ASUNTO: En atención al memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00824-M respuesta al MINEDUC-DNIF-2021-00520-M, No-Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Repotenciación de la UE Surupucyu

De mi consideración:

En atención al documento citado en la referencia, a través del cual la Coordinación General de Planificación informa a esta Gerencia sobre el contenido del memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00520-M referente a la No-Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Repotenciación de la Unidad Educativa Surupucyu, mencionano lo siguiente:

"(...) Adicionalmente, el equipo del Banco realiza sugerencias respecto a que se archive en el expediente del proceso, el análisis realizado sobre el flujo de fondos necesarios para cubrir las necesidades de contratos activos y futuros; recomienda que se corrobore que Consorcio Futuro, que estaría siendo adjudicado con otros procesos en forma paralela, cuente con la experiencia y capacidad para realizar las obras en simultáneo (incluyendo recursos financieros, personal y equipo); y, sugieren revisar y corregir el texto del informe, pues existen inconsistencias sobre el incumplimiento de los activos líquidos de la oferta de R&R y en la hora máxima establecida para recepción de ofertas y la hora establecida para la apertura.

Se adjunta la comunicación antes señalada, a fin de que pueda continuar con el proceso precontractual correspondiente, enmarcado en las Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por le Prestatarios del Banco Mundial, enero 2011, revisado a julio de 2014".

Por lo expuesto, me permito correr traslado de los documentos referidos, con el fin de que se tome conocimiento y se proceda a dar trámite correspondiente, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
GERENTE DE PROYECTO 1

Referencias:
- MINEDUC-CGP-2021-00824-M

Anexos:
- Oficio-EC-8542-2021-498
- Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-
- 2021.06.30_notificación_step_no-objeción



Firmado electrónicamente por:
**FABRICIO
ALEJANDRO VALLEJO
MANCERO**

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00228-M

Quito, D.M., 15 de abril de 2021

PARA: Carlos Ivan Carrera Noritz
Gerente Para la Administración del Portafolio de Créditos Externos

ASUNTO: SOLICITUD DE NO OBJECCIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR",

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0124-M de 26 de marzo de 2021, en el cual menciona:

"A través del presente, me permito dar respuesta al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00143-M del 19 de marzo de 2021, mediante el cual remite el informe de evaluación de ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar.

Al respecto, habiéndose realizado las gestiones pertinentes, se pone en su conocimiento el siguiente pronunciamiento emitido por el Banco Mundial mediante oficio Nro. EC-8542-2021-465 del 26 de marzo de 2021.

"(...) Una vez revisada la documentación compartida, el equipo del Banco Mundial solicita aclaración sobre el análisis realizado por el Comité Evaluador, con respecto a los candidatos propuestos dentro del personal de la firma cuya oferta se rechaza, adjuntando las aclaraciones enviadas y la información remitida por parte de la firma. Adicionalmente se requiere conocer el detalle del análisis realizado para determinar que el incumplimiento es considerado como una desviación sustancial de lo solicitado en el Documento de Licitación.

Adicionalmente, se solicita realizar las siguientes correcciones en el Anuncio Específico de Licitación: (i) llenar el punto 2.1 con la fecha en la que se publicó el anuncio general de adquisiciones del proyecto; (ii) corregir 1.11 marcando SI en la pregunta sobre si se requiere el examen previo".

Se adjunta al presente la comunicación emitida para la revisión y respuesta consiguiente por parte de la Comisión Técnica, en coordinación con el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF."

En este sentido, me permito poner en su conocimiento que una vez transmitida esta comunicación a la Comisión de Evaluación para el Proceso Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, la Comisión Técnica designada para el efecto, adjunta el Informe de Evaluación de Ofertas y señala lo siguiente:

"De conformidad con los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, como parte de las actividades del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF) que cuenta con el financiamiento del Banco Mundial a través del Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC; se realiza el proceso de Evaluación y Comparación de las Ofertas. (...)

Una vez realizado el proceso de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, se determina que la información no ha sido divulgada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso, de conformidad a lo dispuesto en la IAL 26.1.

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00228-M

Quito, D.M., 15 de abril de 2021

De acuerdo con la IAL 28.1 se aplicó las definiciones de desviación, reserva y omisión a efectos de aplicar los criterios de evaluación alineados a los DDL.

*La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó la oferta **CONSORCIO FUTURO ECUADOR** y se procedió a analizar el precio cotizado, constatando que cumple sustancialmente con los requisitos de acuerdo con la IAL 35.2; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y demás documentos evaluados satisfacer los requisitos prescritos en los DDL, cumpliendo con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.*

En tal virtud, la Comisión Técnica, resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato; adicionalmente se solicita se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación".

Por lo expuesto, corro traslado del Informe actualizado de Evaluación de las Ofertas y solicito muy comedidamente se sirva realizar las gestiones administrativas pertinentes a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO 1

Referencias:

- MINEDUC-GAPC-2021-0124-M

Anexos:

- 1c_informe_de_evaluación_última_version_firmado.pdf

Copia:

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Luis Alexis Bladimiro Herrera Moreira
Especialista de Adquisiciones del Proyecto Banco Mundial

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Analista de Infraestructura

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo

Gloria Alexandra Revelo Sanchez
Analista de Adquisiciones

Sr. Abg. José Roberto Sandoval Merchán
Subsecretario de Administración Escolar

gr



Firmado electrónicamente por
**ALEJANDRA LUCIA
LARREA EGUIGUREN**

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00143-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2021

PARA: Carlos Ivan Carrera Noritz
Gerente Para la Administración del Portafolio de Créditos Externos

ASUNTO: Informe de evaluación de ofertas del Proceso de Licitación Pública Nacional N° BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR.

De mi consideración:

De conformidad con el proceso de Licitación Pública Nacional BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, la Comisión Técnica remite el Memorando N.º BIRF-8542-LPN-OB-2020-014-001-M, en el que señala lo siguiente:

"En relación con el proceso de Licitación Pública Nacional N° BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, la Comisión Técnica designada para el efecto, adjunta el Informe de Evaluación de Ofertas, y señala lo siguiente:

(...) Una vez realizado el proceso de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional N.º BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 se determina que la información no ha sido divulgada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso, de conformidad a lo dispuesto en la IAL 26.1.

De acuerdo con la IAL 28.1 se aplicó las definiciones de desviación, reserva y omisión a efectos de aplicar los criterios de evaluación alineados a los DDL.

La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó la oferta CONSORCIO FUTURO ECUADOR y se procedió a analizar el precio cotizado; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y demás documentos evaluados satisfacer los requisitos prescritos en los DDL, cumpliendo con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

En tal virtud, la Comisión Técnica, resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato; adicionalmente se solicita se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación".

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00143-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2021

Por lo expuesto, corro traslado del informe de Evaluación de las Ofertas y solicito muy comedidamente se realice el trámite administrativo para obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación y continuar con el procedimiento de Ley correspondiente.

Link de informe de calificación del proceso :

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/nancy_declarosa_educacion_gob_ec/E111YJN022xCjxS8xm37b_ABL-A1WT0cIU-8lp6s4g0DiA?e=PQHfva

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO 1

Anexos:

- INFORME SURUPUCYU

Copia:

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Luis Alexis Bladimiro Herrera Moreira
Especialista de Adquisiciones del Proyecto Banco Mundial

Gloria Alexandra Revelo Sanchez
Analista de Adquisiciones

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Analista de Infraestructura

Sr. Abg. José Roberto Sandoval Merchán
Subsecretario de Administración Escolar

nd



Firmado electrónicamente por
**ALEJANDRA LUCIA
LARREA EGUIGUREN**

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00776-M

Quito, D.M., 21 de julio de 2021

PARA: Srta. Mgs. Andrea Alexandra Bravo Mogro
Subsecretaría de Administración Escolar

ASUNTO: No-Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Repotenciación de la UEIB Surupucyu y Recomendación de Adjudicación.

De mi consideración:

En calidad de Presidenta de la Comisión Técnica de Evaluación del proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, me permito elevar a su conocimiento lo siguiente:

1. Con fecha 24 de diciembre de 2020, se suscribe la Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00094-R, mediante la cual se resuelve:

“Artículo 1. – Autorizar y disponer el inicio del proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 cuyo objeto es la "Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar", para el Proyecto PARECF, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC, con un presupuesto referencial de USD \$ 5'135.734,20 (...).

Artículo 2.- Aprobar los documentos (pliegos) del proceso (...).

Artículo 3.- Designar como miembros de la Comisión Técnica a los siguientes servidores públicos del Ministerio de Educación: 1. En calidad de presidente: Jefferson Alejandro Gomez Briones, Analista de Infraestructura, con CI: 1309700068; 2. En calidad de delegado del área requirente: Jessica Alexandra Tite Tamami, Asistente Equipamiento Educativo, CI: 1724558067; 3. En calidad de técnico afin: Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre, Analista de Infraestructura, CI: 0928865583.

La Comisión Técnica llevará adelante el proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, participará en todas las etapas del mismo (preguntas, respuestas y aclaraciones; apertura de sobres y solicitud de convalidación de errores, apertura de las convalidaciones presentadas, calificaciones y demás etapas), suscribirá la actas o informes correspondientes y recomendará a la máxima autoridad del Ministerio de Educación o su delegado lo que corresponda de conformidad a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de Aplicación, resoluciones emitidas por el SERCOP, Manual Operativo del Proyecto "APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS" (versión 3), Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamo del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero 2011, revisadas a julio 2014 y demás normativa legal vigente.

En caso de ausencia temporal, definitiva o cambio de los miembros de la Comisión Técnica, esta autoridad podrá designar sus reemplazos de manera directa mediante memorando, sin que sea necesario modificar este acto administrativo. (...)."

1. Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00156-M de 09 de marzo de 2021, el Subsecretario de Administración Escolar, de ese momento, dispone: "Al tenor de lo expuesto, se realiza el siguiente reemplazo de uno de los miembros de la comisión técnica:

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00776-M

Quito, D.M., 21 de julio de 2021

En calidad de presidente: Jefferson Alejandro Gomez Briones, Analista de Infraestructura, con CI: 1309700068 por Gloria Alexandra Revelo Sanchez, Analista de Seguimiento, con CI: 1713253845 (...)".

1. Con Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00472-M de 09 de julio de 2021 el Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero, Gerente de Proyecto 1, se dirige a la Comisión Técnica del Proceso para referirse al Oficio-EC-8542-2021-498 de 23 de junio de 2021, suscrito por el señor Ciro Avitabile, Gerente del Proyecto Práctica Global de Educación, mismo que señala con respecto a: "(...) *la No-Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Repotenciación de la Unidad Educativa Surupucyu, (...)*:"

"(...) Adicionalmente, el equipo del Banco realiza sugerencias respecto a que se archive en el expediente del proceso, el análisis realizado sobre el flujo de fondos necesarios para cubrir las necesidades de contratos activos y futuros; recomienda que se corrobore que Consorcio Futuro, que estaría siendo adjudicado con otros procesos en forma paralela, cuente con la experiencia y capacidad para realizar las obras en simultáneo (incluyendo recursos financieros, personal y equipo); y, sugieren revisar y corregir el texto del informe, pues existen inconsistencias sobre el incumplimiento de los activos líquidos de la oferta de R&R y en la hora máxima establecida para recepción de ofertas y la hora establecida para la apertura.

Se adjunta la comunicación antes señalada, a fin de que pueda continuar con el proceso precontractual correspondiente, enmarcado en las Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por le Prestatarios del Banco Mundial, enero 2011, revisado a julio de 2014".

Por lo expuesto, me permito correr traslado de los documentos referidos, con el fin de que se tome conocimiento y se proceda a dar trámite correspondiente, de acuerdo a la normativa legal vigente. (...)".

1. Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00760-M de 14 de julio de 2021, la señora Gloria Alexandra Revelo Sánchez, Analista de Adquisiciones, Presidenta de la Comisión Técnica, se dirige al Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero, Gerente de Proyecto, para señalar: "(...) *La Comisión Técnica de Evaluación, en reunión mantenida el 14 de julio de 2021, actualizó el Informe sobre la Evaluación de las Ofertas y Recomendaciones para la Adjudicación del Contrato del Proceso: BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, de conformidad a las sugerencias realizadas mediante N° Oficio-EC-8542-2021-498 de 23 de junio de 2021, suscrito por el señor Ciro Avitabile, Gerente del Proyecto Práctica Global de Educación, quien señala en la parte pertinente a la Comisión, lo siguiente:*

"Con respecto al informe, sugerimos revisar el texto ya que, en la evaluación de la oferta de R&R, existen inconsistencias en el documento sobre el incumplimiento de los activos líquidos (en el cuadro se establece que cumple y en la conclusión de la evaluación de oferta no detallan el incumplimiento del requerimiento de activos líquidos). También, se puede observar que existe un error en el Informe con respecto a la hora máxima establecida para recepción de ofertas y la hora establecida para la apertura de ofertas".

En este sentido, considero menester señalar que la Comisión Técnica de Evaluación, conformada para el efecto verificó el cumplimiento de los requerimientos prescritos y requeridos por el Organismo Internacional y la Institución Contratante; participó en todas las etapas del proceso (preguntas, respuestas y aclaraciones; apertura de sobres y solicitud de convalidación de errores, apertura de las convalidaciones presentadas, calificaciones y demás etapas), suscribió las actas e informes correspondientes; en tal virtud, cumplió con el mandato dispuesto en el Documento de Licitación del Proceso, Literal E. Evaluación y comparación de las Ofertas de la Sección II. Datos de Licitación; así como aplicó las disposiciones constantes en la Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00094-R de 24 de diciembre de 2020, acto administrativo, por el cual la Autoridad Administrativa competente, designó a los miembros de la referida Comisión. (...)".

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00776-M

Quito, D.M., 21 de julio de 2021

1. Con fecha 14 de julio de 2021, la Comisión Técnica se reúne para revisar el Oficio-EC-8542-2021-498 de 23 de junio de 2021, suscrito por el señor Ciro Avitabile, Gerente del Proyecto Práctica Global de Educación, quien se refiere a la No-Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Repotenciación de la Unidad Educativa Surupucyu; actualiza el Informe de Evaluación de Ofertas y suscribe la respectiva Acta de Recomendación de Adjudicación, en la cual se manifiesta:

"(...) recomienda la adjudicación del licitante calificado por haber cumplido sustancialmente con los requerimientos de los Documentos de Licitación del Proceso de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del contrato	Nombre de la Firma	País	Moneda	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR	SEVILLA MARTÍNEZ INGENIEROS CA SEMAICA PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA SL	ECUADOR	USD	\$.5'317.500

La Comisión Técnica de Evaluación resuelve, remitir a la máxima autoridad la Recomendación de Adjudicación del proceso".

En tal virtud, remito:

El link que contiene el Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato del proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014: <https://acortar.link/nixwx>

El Acta de Recomendación de Adjudicación; y,

El Oficio-EC-8542-2021-498 de 23 de junio de 2021, suscrito por el señor Ciro Avitabile, Gerente del Proyecto Práctica Global de Educación.

Particular que informo a Usted, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Gloria Alexandra Revelo Sanchez
ANALISTA DE ADQUISICIONES

Referencias:

- MINEDUC-UEM-2021-00472-M

Anexos:

- oficio-ec-8542-2021-498_nob_informe_evaluación_ueib_surupucyu_23_06_20210242788001626884876.pdf
- mineduc-sae-2021-00760-m_envio_informe_final_14_07_2021.pdf
- mineduc-uem-2021-00472-m_gnie_remite_no_objeción_de_banco_mundial.pdf

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00776-M

Quito, D.M., 21 de julio de 2021

- acta_de_recomendacion_de_adjudicacion_v.f..pdf

Copia:

Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Analista de Infraestructura

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo



Firma2: waentencamente p.ri
GLORIA ALEXANDRA
REVELO SANCHEZ

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00760-M

Quito, D.M., 14 de julio de 2021

PARA: Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1

ASUNTO: En atención al memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00824-M respuesta al MINEDUC-DNIF-2021-00520-M, No-Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Repotenciación de la UE Surupucyu

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00472-M de 09 de julio de 2021, mediante el cual, Usted se refiere al Memorando N° MINEDUC-CGP-2021-00824-M documento a través del cual, la Coordinación General de Planificación informa a la Gerencia sobre el contenido del memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00520-M referente a la No-Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Repotenciación de la Unidad Educativa Surupucyu. Al respecto manifiesto:

La Comisión Técnica de Evaluación, en reunión mantenida el 14 de julio de 2021, actualizó el Informe sobre la Evaluación de las Ofertas y Recomendaciones para la Adjudicación del Contrato del Proceso: BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, de conformidad a las sugerencias realizadas mediante N° Oficio-EC-8542-2021-498 de 23 de junio de 2021, suscrito por el señor Ciro Avitabile, Gerente del Proyecto Práctica Global de Educación, quien señala en la parte pertinente a la Comisión, lo siguiente:

“Con respecto al informe, sugerimos revisar el texto ya que, en la evaluación de la oferta de R&R, existen inconsistencias en el documento sobre el incumplimiento de los activos líquidos (en el cuadro se establece que cumple y en la conclusión de la evaluación de oferta no detallan el incumplimiento del requerimiento de activos líquidos). También, se puede observar que existe un error en el Informe con respecto a la hora máxima establecida para recepción de ofertas y la hora establecida para la apertura de ofertas”.

En este sentido, considero menester señalar que la Comisión Técnica de Evaluación, conformada para el efecto verificó el cumplimiento de los requerimientos prescritos y requeridos por el Organismo Internacional y la Institución Contratante; participó en todas las etapas del proceso (preguntas, respuestas y aclaraciones; apertura de sobres y solicitud de convalidación de errores, apertura de las convalidaciones presentadas, calificaciones y demás etapas), suscribió las actas e informes correspondientes; en tal virtud, cumplió con el mandato dispuesto en el Documento de Licitación del Proceso, Literal E. Evaluación y comparación de las Ofertas de la Sección II. Datos de Licitación; así como aplicó las disposiciones constantes en la Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00094-R de 24 de diciembre de 2020, acto administrativo, por el cual la Autoridad Administrativa competente, designó a los miembros de la referida Comisión.

Por lo expuesto, adjunto el link que contiene el referido informe actualizado.

<https://acortar.link/nixwx>

Particular que informo a Usted, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00760-M

Quito, D.M., 14 de julio de 2021

Documento firmado electrónicamente

Gloria Alexandra Revelo Sanchez
ANALISTA DE ADQUISICIONES

Referencias:

- MINEDUC-UEM-2021-00472-M

Copia:

Srta. Mgs. Andrea Alexandra Bravo Mogro
Subsecretaria de Administración Escolar

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Analista de Infraestructura



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ALEXANDRA
REVELO SANCHEZ**

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00156-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2021

PARA: Gloria Alexandra Revelo Sanchez
Analista de Adquisiciones

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Analista de Infraestructura

ASUNTO: Reemplazo miembro de la comisión técnica Resolución de Inicio del Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la contratación de la "Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar"

De mi consideración:

Dentro del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, que tiene por objeto la contratación de la "Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar", el 24 de diciembre de 2020 se emitió la Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00094-R cuyo artículo 3 prevé lo siguiente: "(...) En caso de ausencia temporal, definitiva o cambio de los miembros de la Comisión Técnica, esta autoridad podrá designar sus reemplazos de manera directa mediante memorando, sin que sea necesario modificar este acto administrativo (...)".

Al tenor de lo expuesto, se realiza el siguiente reemplazo de uno de los miembros de la comisión técnica: En calidad de presidente: Jefferson Alejandro Gomez Briones, Analista de Infraestructura, con CI: 1309700068 por Gloria Alexandra Revelo Sanchez, Analista de Seguimiento, con CI: 1713253845

La comisión técnica llevará adelante el proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, participará en todas las etapas del mismo (preguntas, respuestas y aclaraciones; apertura de sobres y solicitud de convalidación de errores, apertura de las convalidaciones presentadas, calificaciones y demás etapas), suscribirá la actas o informes correspondientes y recomendará a la máxima autoridad del Ministerio de Educación o su delegado lo que corresponda de conformidad a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de Aplicación, resoluciones emitidas por el SERCOP, Manual Operativo del Proyecto "APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS" (versión 3), Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamo del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero 2011, revisadas a julio 2014 y demás normativa legal vigente.

Cúmplase para los efectos de ley.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. José Roberto Sandoval Merchán
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Anexos:
- mineduc-sae-2020-00094-r0078293001615235629.pdf

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00156-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2021

Copia:

Sra. Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
Gerente de Proyecto 1

Jefferson Alejandro Gomez Briones
Analista de Infraestructura

Carlos Ivan Carrera Noritz
Gerente Para la Administracion del Portafolio de Creditos Externos

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

nc/al



Firmado electrónicamente por
**JOSE ROBERTO
SANDOVAL
MERCHAN**

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0214-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2021

PARA: Sra. Arq. Alejandra Lucía Larrea Eguiguren
Gerente de Proyecto 1

ASUNTO: En atención al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00228-M, Pronunciamiento del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar (Proyecto PARECF).

De mi consideración:

A través del presente, me permito dar respuesta al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00228-M del 15 de abril de 2021, mediante el cual remite el informe actualizado de Evaluación de Ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, *Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar*, solicitando se realicen las gestiones administrativas pertinentes para obtener la No-Objeción del Banco Mundial.

Al respecto, habiéndose realizado las gestiones pertinentes, se pone en su conocimiento los pronunciamientos emitidos por el Banco Mundial mediante oficios Nro. EC-8542-2021-479 y Nro. EC-8542-2021-480, ambos del 17 de mayo de 2021.

Por una parte, el Banco Mundial concuerda con el análisis de la Comisión Técnica acerca de la descalificación de la oferta presentada por RHR Rock & Hydro Resources (RHR), debido al incumplimiento en acceso a activos líquidos y miembros del personal clave, al no contar con la experiencia requerida en los Documentos de Licitación.

Sin embargo, al momento, el Banco Mundial no puede emitir la No-Objeción para continuar con la adjudicación al Consorcio Futuro Ecuador, dado que se requiere confirmar la capacidad financiera del oferente. Por tal razón, se recomienda propiciar una reunión preparatoria con el Equipo de Gestión PARECF para delinear conjuntamente los siguientes pasos y dar respuesta al requerimiento del Organismo Internacional.

Se adjunta al presente los oficios mencionados para su consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Carlos Ivan Carrera Noritz

GERENTE PARA LA ADMINISTRACION DEL PORTAFOLIO DE CREDITOS EXTERNOS

Anexos:

- mineduc-uem-2021-00228-m_(respuesta_observaciones_bm_informe_evaluación_ue_surupucyu).pdf
- oficio-ec-8542-2021-479_comentarios_oferta_rhr_ue_surupucyu.pdf
- oficio-ec-8542-2021-480_comentarios_oferta_c_futuro_ue_surupucyu.pdf

Copia:

Sr. Abg. José Roberto Sandoval Merchán
Subsecretario de Administración Escolar

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Analista de Infraestructura

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo

Gloria Alexandra Revelo Sanchez

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0214-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2021

Analista de Adquisiciones

**Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación**

**Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF**

sm



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS IVAN
CARRERA
NORITZ**

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0124-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

PARA: Sra. Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
Gerente de Proyecto 1

ASUNTO: En respuesta al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00143-M. Pronunciamiento del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542 -LPN-OB-2020-014, Repotenciación de la Unidad Educativa Surupucyu (Proyecto PARECF).

De mi consideración:

A través del presente, me permito dar respuesta al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00143-M del 19 de marzo de 2021, mediante el cual remite el informe de evaluación de ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, *Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar.*

Al respecto, habiéndose realizado las gestiones pertinentes, se pone en su conocimiento el siguiente pronunciamiento emitido por el Banco Mundial mediante oficio Nro. EC-8542-2021-465 del 26 de marzo de 2021.

"(...) Una vez revisada la documentación compartida, el equipo del Banco Mundial solicita aclaración sobre el análisis realizado por el Comité Evaluador, con respecto a los candidatos propuestos dentro del personal de la firma cuya oferta se rechaza, adjuntando las aclaraciones enviadas y la información remitida por parte de la firma. Adicionalmente se requiere conocer el detalle del análisis realizado para determinar que el incumplimiento es considerado como una desviación sustancial de lo solicitado en el Documento de Licitación.

Adicionalmente, se solicita realizar las siguientes correcciones en el Anuncio Específico de Licitación: (i) llenar el punto 2.1 con la fecha en la que se publicó el anuncio general de adquisiciones del proyecto; (ii) corregir 1.11 marcando SI en la pregunta sobre si se requiere el examen previo".

Se adjunta al presente la comunicación emitida para la revisión y respuesta consiguiente por parte de la Comisión Técnica, en coordinación con el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Carlos Ivan Carrera Noritz
GERENTE PARA LA ADMINISTRACION DEL PORTAFOLIO DE CREDITOS EXTERNOS

Anexos:

- mineduc-uem-2021-00143-m_(remisión_informe_de_evaluación_ofertas_obra_ue_surupucyu).pdf
- oficio-ec-8542-2021-465_pronunciamiento_evaluación_ofertas_ue_surupucyu.pdf

Copia,

Sr. Abg. José Roberto Sandoval Merchán
Subsecretario de Administración Escolar

Sr. Econ. Marco Vinicio Ortiz Mayorga
Coordinador General de Planificación, Subrogante

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Gloria Alexandra Revelo Sanchez

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0124-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

Analista de Adquisiciones

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

sm



Escuela electoral abierta puz
**CARLOS IVAN
CARRERA
NORITZ**

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00520-M

Quito, D.M., 11 de junio de 2021

PARA: Carlos Ivan Carrera Noritz
Gerente Para la Administración del Portafolio de Créditos Externos

ASUNTO: En atención al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00228-M, Pronunciamiento del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar (Proyecto PARECF).

De mi consideración:

En relación con el proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, y en atención al Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0214-M de 18 de mayo de 2021, suscrito por el señor Carlos Iván Carrera Noritz, Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos, quien señala: "(...)Al respecto, habiéndose realizado las gestiones pertinentes, se pone en su conocimiento los pronunciamientos emitidos por el Banco Mundial mediante oficios Nro. EC-8542-2021-479 y Nro. EC-8542-2021-480, ambos del 17 de mayo de 2021.

"(...) Por una parte, el Banco Mundial concuerda con el análisis de la Comisión Técnica acerca de la descalificación de la oferta presentada por RHR Rock & Hydro Resources (RHR), debido al incumplimiento en acceso a activos líquidos y miembros del personal clave, al no contar con la experiencia requerida en los Documentos de Licitación.

Sin embargo, al momento, el Banco Mundial no puede emitir la No-Objeción para continuar con la adjudicación al Consorcio Futuro Ecuador, dado que se requiere confirmar la capacidad financiera del oferente. Por tal razón, se recomienda propiciar una reunión preparatoria con el Equipo de Gestión PARECF para delinear conjuntamente los siguientes pasos y dar respuesta al requerimiento del Organismo Internacional. (...)"

Al respecto, señalo lo siguiente:

De conformidad con los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, como parte de las actividades del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF) que cuenta con el financiamiento del Banco Mundial a través del Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC; la Comisión Técnica de Evaluación, realizó el proceso de Evaluación y Comparación de las Ofertas; y de conformidad a las observaciones formuladas por el Organismo Internacional, se remite el Informe de Evaluación actualizado.

Es menester señalar, que la Comisión Técnica, ha utilizado los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los Documentos de Licitación - DDL, de esta manera se ha verificado la oferta presentada por el CONSORCIO FUTURO ECUADOR y se ha procedido a analizar el precio cotizado, constatando que cumple sustancialmente con los requisitos de acuerdo con la IAL 35.2; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y demás documentos evaluados satisfacer los requisitos prescritos en los DDL, cumpliendo con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

En tal virtud, me permito correr traslado del informe de evaluación actualizado; adicionalmente solicito se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación.

Con sentimientos de consideración y estima.



Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00520-M

Quito, D.M., 11 de junio de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Pablo Villafuerte Calderon
DIRECTOR NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Referencias:

- MINEDUC-GAPC-2021-0214-M

Anexos:

- v._final__informe_de_evaluación_repotenc_revisado_11-06-2021-signed.pdf

Copia:

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Analista de Infraestructura

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Gloria Alexandra Revelo Sanchez
Analista de Adquisiciones

Sta. Mgs. Andrea Alexandra Bravo Mogro
Subsecretaria de Administración Escolar

gr



Firmado electrónicamente por
**JUAN PABLO
VILLAFUERTE
CALDERON**

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00824-M

Quito, D.M., 01 de julio de 2021

PARA: Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Gerente de Proyecto 1

ASUNTO: En respuesta al MINEDUC-DNIF-2021-00520-M, No-Objeción del Banco Mundial al Informe de Evaluación de Ofertas para el Proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, Repotenciación de la Unidad Educativa Surupucyu (Proyecto PARECF).

De mi consideración:

A través del presente, me permito dar respuesta al memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00520-M del 11 de junio de 2021, mediante el cual el Director Nacional de Infraestructura Física remitió el informe actualizado de evaluación de ofertas para el proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, del *Proyecto Apoyo a la Reforma en los Circuitos Focalizados* (PARECF).

Al respecto, habiéndose realizado las gestiones pertinentes, se pone en su conocimiento el siguiente pronunciamiento emitido por el Banco Mundial mediante oficio Nro. EC-8542-2021-498 del 23 de junio de 2021 (recibido por el sistema STEP el día de hoy).

"(...) Con base en la información proporcionada, el Banco Mundial no tiene objeción a la recomendación del Comité de Evaluación de adjudicar el contrato a los licitantes calificados que presentaron las ofertas más bajas evaluadas y cumplen sustancialmente los requisitos, con las condiciones siguientes:

Descripción del contrato	Nombre de la Firma	País	Moneda	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR	SEVILLA MARTÍNEZ INGENIEROS CA SEMAICA PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURA SL	ECUADOR	USD	\$.5'317.500

Solicitamos que procedan a finalizar y firmar el contrato con el proveedor por un monto no superior a USD 5'317.500,00. (...) Adicionalmente, remita un ejemplar del contrato firmado al Banco antes de solicitar o efectuar cualquier pago en el marco de este contrato".

Adicionalmente, el equipo del Banco realiza sugerencias respecto a que se archive en el expediente del proceso, el análisis realizado sobre el flujo de fondos necesarios para cubrir las necesidades de contratos activos y futuros; recomienda que se corrobore que Consorcio Futuro, que estaría siendo adjudicado con otros procesos en forma paralela, cuente con la experiencia y capacidad para realizar las obras en simultáneo (incluyendo recursos financieros, personal y equipo); y, sugieren revisar y corregir el texto del informe, pues existen inconsistencias sobre el incumplimiento de los activos líquidos de la oferta de R&R y en la hora máxima establecida para recepción de ofertas y la hora establecida para la apertura.

Se adjunta la comunicación antes señalada, a fin de que pueda continuar con el proceso precontractual correspondiente, enmarcado en las *Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por le Prestatarios del Banco Mundial*, enero 2011, revisado a julio de 2014.

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00824-M

Quito, D.M., 01 de julio de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Fanny Carmen Yanza Campos
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- MINEDUC-DNIF-2021-00520-M

Anexos:

- Oficio-EC-8542-2021-498
- Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2021-00520-M
- 2021.06.30_notificación_step_no-objeción_informe_surupucyu.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Andrea Alexandra Bravo Mogro
Subsecretaria de Administración Escolar

Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Gloria Alexandra Revelo Sanchez
Analista de Adquisiciones

Jessica Alexandra Tite Tamami
Asistente Equipamiento Educativo

Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre
Analista de Infraestructura

lh/sm



Firmado electrónicamente por
**FANNY CARMEN
YANZA CAMPOS**

Memorando Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014-003-M

Quito, 11 de junio de 2021

Señor Arquitecto
Juan Pablo Villafuerte
GERENTE DEL PROYECTO
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (E)
En su Despacho.-

De nuestras consideraciones:

En relación con el proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, y en atención al Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0214-M de 18 de mayo de 2021, el señor Carlos Iván Carrera Noritz, Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos, señala: *"(...)Al respecto, habiéndose realizado las gestiones pertinentes, se pone en su conocimiento los pronunciamientos emitidos por el Banco Mundial mediante oficios Nro. EC-8542-2021-479 y Nro. EC-8542-2021-480, ambos del 17 de mayo de 2021.*

Por una parte, el Banco Mundial concuerda con el análisis de la Comisión Técnica acerca de la descalificación de la oferta presentada por RHR Rock & Hydro Resources (RHR), debido al incumplimiento en acceso a activos líquidos y miembros del personal clave, al no contar con la experiencia requerida en los Documentos de Licitación.

Sin embargo, al momento, el Banco Mundial no puede emitir la No-Objeción para continuar con la adjudicación al Consorcio Futuro Ecuador, dado que se requiere confirmar la capacidad financiera del oferente. Por tal razón, se recomienda propiciar una reunión preparatoria con el Equipo de Gestión PARECF para delinear conjuntamente los siguientes pasos y dar respuesta al requerimiento del Organismo Internacional. (...)"

Al respecto, señalo lo siguiente:

De conformidad con los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, como parte de las actividades del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF) que cuenta con el financiamiento del Banco Mundial a través del Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC; se realiza el proceso de

Evaluación y Comparación de las Ofertas; y de conformidad a las observaciones formuladas por el Organismo Internacional, la Comisión Técnica, remite el Informe de Evaluación actualizado.

La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó la oferta CONSORCIO FUTURO ECUADOR y se procedió a analizar el precio cotizado, constatando que cumple sustancialmente con los requisitos de acuerdo con la IAL 35.2; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y demás documentos evaluados satisfacer los requisitos prescritos en los DDL, cumpliendo con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

En tal virtud, la Comisión Técnica, resolvió remitir el Informe actualizado sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato; adicionalmente se solicita se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación.

Atentamente,



Gloria A. Revelo S.
Presidenta
C.C.: 1713253845



Jessica Alexandra Tite T.
Delegado del área requirente
C.C.: 1724558067



Nancy Elizabeth De La Rosa
Técnico afin
C.C.: 0928865583

Memorando Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014-002-M

Quito, 13 de abril de 2021

Señora Arquitecta
Alejandra Larrea Eguiguren
GERENTE DEL PROYECTO
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
En su Despacho.-

De nuestras consideraciones:

En relación con el proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, la Comisión Técnica designada para el efecto, adjunta el Informe de Evaluación de Ofertas, y señala lo siguiente:

De conformidad con los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, como parte de las actividades del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF) que cuenta con el financiamiento del Banco Mundial a través del Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC; se realiza el proceso de Evaluación y Comparación de las Ofertas.

De acuerdo con lo señalado en la cláusula 25 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes y al numeral 25.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) de los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 se realiza la reunión de Apertura Pública de Ofertas, con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, integrada por el señor Jefferson Alejandro Gómez Briones, en calidad de presidente; Jessica Alexandra Tite Tamami, delegada del Área Requiriente; y Nancy Elizabeth De La Rosa Silvestre, técnico afin, designada por el Subsecretario de Administración Escolar, mediante Resolución N° MINEDUC-SAE-2020-00094-R, de fecha 24 de diciembre de 2020. De conformidad a las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia - COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución, por lo que la sesión se transmite de manera telemática a través de la plataforma TEAMS, como se indica en la Enmienda No. 1.

Asisten telemáticamente, los siguientes delegados de los licitantes que entregaron sus ofertas:

No.	Nombre del oferente	Fecha de Entrega		No. Sobres /cajas
		Día	Hora	
1	Mgs. José Ernesto Alvarado Lascano	04/02/2021	09h52	1 sobre grande
2	RHR	04/02/2021	10h25	1 caja
3	Consorcio FUTURO ECUADOR	04/02/2021	10h39	2 cajas

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00156-M de 09 de marzo de 2021, el Abogado José Roberto Sandoval Merchán, Subsecretario de Administración Escolar, señala:

"Dentro del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, que tiene por objeto la contratación de la "Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda, provincia de Bolívar", el 24 de diciembre de 2020 se emitió la Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00094-R cuyo artículo 3 prevé lo siguiente: "(...) En caso de ausencia temporal, definitiva o cambio de los miembros de la Comisión Técnica, esta autoridad podrá designar sus reemplazos de manera directa mediante memorando, sin que sea necesario modificar este acto administrativo (...)".

Al tenor de lo expuesto, se realiza el siguiente reemplazo de uno de los miembros de la comisión técnica: En calidad de presidente: Jefferson Alejandro Gomez Briones, Analista de Infraestructura, con CI: 1309700068 por Gloria Alexandra Revelo Sanchez, Analista de Seguimiento, con CI: 1713253845.

La comisión técnica llevará adelante el proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014, participará en todas las etapas del mismo (preguntas, respuestas y aclaraciones; apertura de sobres y solicitud de convalidación de errores, apertura de las convalidaciones presentadas, calificaciones y demás etapas), suscribirá la actas o informes correspondientes y recomendará a la máxima autoridad del Ministerio de Educación o su delegado lo que corresponda de conformidad a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de Aplicación, resoluciones emitidas por el SERCOP, Manual Operativo del Proyecto "APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS" (versión 3), Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamo del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero 2011, revisadas a julio 2014 y demás normativa legal vigente".

A partir de la fecha señalada para la apertura de ofertas, la Comisión Técnica se reúne en sesión permanente para la evaluación y comparación de ofertas.

Oferta 1: El licitante MGS JOSÉ ERNESTO ALVARADO LASCANO, presentó su oferta en su condición de persona natural; al respecto el numeral 4.5 de las Instrucciones a los Licitantes (IAL) de los Documentos de Licitación, dispone el llamado a la Licitación LPN No: BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, en los siguientes términos:

"Los Licitantes que son empresas o instituciones gubernamentales del país del Contratante podrán participar solamente si pueden demostrar que i) tienen autonomía legal y financiera, ii) operan conforme a las leyes comerciales y iii) no son organismos dependientes del Contratante. Para ser elegible, una empresa o ente gubernamental deberá establecer, a satisfacción del Banco y por medio de todos los documentos pertinentes, incluida su acta de constitución y toda otra información que el Banco pueda solicitar, que: i) es una entidad jurídica independiente del Gobierno; ii) actualmente no recibe subsidios ni apoyo presupuestario de consideración; iii) opera del mismo modo que cualquier empresa comercial y, entre otros aspectos, no está obligado a transferir su superávit al Gobierno, puede adquirir derechos y asumir responsabilidades, solicitar préstamos y responsabilizarse del pago de las deudas contraídas, y puede declararse en quiebra; y iv) no se presenta a licitación por un contrato cuya adjudicación estará a cargo del departamento o el organismo del Gobierno que, de conformidad con sus leyes o regulaciones aplicables, sea la autoridad encargada de la fiscalización o supervisión de la empresa o que tenga la facultad de ejercer una influencia o control sobre la empresa o el ente".

En consecuencia, la oferta presentada por el licitante es rechazada al no demostrar ser una persona jurídica.

Oferta 2: El Licitante RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA, en relación con el Licitante, la Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación y calificación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se realizó el análisis preliminar de todas las ofertas presentadas, procediendo a solicitar aclaraciones a la Oferta 2, conforme lo dispone la IAL 27 para facilitar la revisión, evaluación y comparación de las ofertas.

Recibidas las aclaraciones a las ofertas con fecha 15 de marzo del 2021, se procedió a verificar el cumplimiento del requerimiento de acuerdo con la petición formulada por la comisión técnica, concluyendo que la oferta presentada por RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA. No cumple con la cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente, conforme lo determinado en el numeral 4. Personal Clave de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación; por lo que al no cumplir con los años de experiencia laboral este requerimiento sustancial afectaría la buena ejecución y calidad de la obra, analizando que dicho personal debe cumplir con la cantidad mínima de años de experiencia específica requerida en el proyecto, por lo que, el licitante no cumple con lo solicitado en los DDL e incurre en la desviación sustancial a los términos que rigen el proceso.

Este hecho obligó a que la comisión técnica proceda con la evaluación del licitante CONSORCIO FUTURO ECUADOR, que cumple con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

Oferta 3: El Licitante Consorcio Futuro Ecuador, (SEVILLA Y MARTINEZ INGS. C.A SEMAICA Y PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.), presenta su oferta cumpliendo con las especificaciones de los Documentos de Licitación, la información anexa se encuentra de acuerdo con los términos requeridos, sin embargo, se solicitó las siguientes aclaraciones:

1. Formulario PER 1 y PER 2: Personal clave y CV y declaración personal respectivamente, ubicado en la página 19-22 y 23-379 de la carpeta 1/4 que consiste en:

"Residente de Obra Arquitecto, la fecha de inicio y final del tiempo de trabajo en el certificado del siguiente proyecto: 1.- Construcción por Administración Directa en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda.

Residente de Obra Ingeniero civil, la fecha de inicio y final del tiempo de trabajo en el certificado del siguiente proyecto: 1.- Unidad de Atención Integral para Adolescentes Embarazadas del Hospital del Gineco - Obstétrico Isidro Ayora.

2. Formulario FIN- 3.2: Facturación media anual de construcción, ubicados en la paginas 2216 a la 2221. de la carpeta 3/4 (...)"

En efecto el Licitante entregó la aclaración solicitada dentro del plazo establecido, se revisó y la comisión aceptó por lo que, cumple con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación de los Documentos de Licitación.

Una vez realizado el proceso de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la construcción de la Repotenciación UEIB SURUPUCYU en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar, se determina que la información no ha sido divulgada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso, de conformidad a lo dispuesto en la IAL 26.1.

De acuerdo con la IAL 28.1 se aplicó las definiciones de desviación, reserva y omisión a efectos de aplicar los criterios de evaluación alineados a los DDL.

La Comisión Técnica utilizó los criterios y metodologías de evaluación de acuerdo con lo prescrito en los DDL, de esta manera se verificó la oferta CONSORCIO FUTURO ECUADOR y se procedió a analizar el precio cotizado, constatando que cumple sustancialmente con los requisitos de acuerdo con la IAL 35.2; en este sentido, ha demostrado en los formularios de su propuesta y

demás documentos evaluados satisfacer los requisitos prescritos en los DDL, cumpliendo con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

En tal virtud, la Comisión Técnica, resolvió remitir el Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato; adicionalmente se solicita se realice las gestiones administrativas necesarias a efectos de obtener la No Objeción del Banco Mundial al proceso de evaluación.

Atentamente,



Gloria A. Revelo S.
Presidenta
C.C.: 1713253845



Jessica Alexandra Tite T.
Delegado del área requirente
C.C.: 1724558067



Nancy Elizabeth De La Rosa
Técnico afín
C.C.: 0928865583

Informe General
de julio 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Informe sobre la evaluación de las ofertas
y
recomendaciones para la adjudicación del contrato**

15
Mob.
doc Lic

**PROYECTO DE APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN
LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS**

Préstamo No. BIRF-8542-EC

Proceso: **BIRF-8542-LPN-OB-2020-014**

**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB
SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO
CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR.**

19 de marzo de 2021

Handwritten signature and initials in blue ink.

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Prestatario	República del Ecuador
1.2	Número del Préstamo/Crédito	BIRF-8542-EC
1.3	Fecha de entrada en vigor	28 de enero de 2016
1.4	Fecha de cierre	
	a) Original	31 de diciembre de 2016
	b) modificada	31 de diciembre de 2021
1.5	Nombre del proyecto	Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados
1.6	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	Ministerio de Educación
	b) dirección	Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
1.7	Número de identificación del Contrato	BIRF – 8542 – LPN – OB - 2020 - 014.
1.8	Descripción del Contrato	Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar
1.9	Estimación de los costos	USD \$ 5'135.734,20 Estudios de consultoría contratados, entregados en 31 de agosto de 2020.
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI _____ LIL _____ Otro _____ LPN <u> X </u>
1.11	¿Se requiere examen previo?	Sí <u> X </u> No _____
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <u> X </u>
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí <u> X </u> No _____
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	No Aplica
	b) porcentaje financiado por el organismo	No Aplica

Cuadro 2. Proceso de licitación

<p>2.1 Anuncio general de la licitación</p> <p>a) fecha de la primera publicación</p> <p>b) fecha de la última actualización</p>	<p>24 de febrero del 2016</p>
<p>2.2 Precalificación, si se requiere</p> <p>a) número de firmas precalificadas</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del Banco</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>
<p>2.3 Anuncio específico de la licitación</p> <p>a) nombre del periódico nacional</p> <p>b) fecha de publicación</p> <p>c) nombre de la publicación internacional</p> <p>d) fecha de publicación</p> <p>e) número de firmas notificadas</p>	<p>Página web del Ministerio de Educación www.educacion.gob.ec Página web del SERCOP www.portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/ Difusión por correo a través del Portal de Compras Públicas a proveedores calificados en construcción en el Registro Único de Proveedores (RUP)</p> <p>24 de diciembre de 2020</p> <p>UNDB</p> <p>24 de diciembre de 2020</p> <p>No Aplica</p>
<p>2.4 Documento estándar de licitación</p> <p>a) título y fecha de publicación</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del Banco</p> <p>c) fecha de envío a los licitantes</p>	<p>BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 Contratación de Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar. 24 de diciembre de 2020.</p> <p>21 de diciembre de 2020</p> <p>24 de diciembre de 2020</p>
<p>2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos</p>	<p>Descargas de DDL: 221 Descargas de DDL incluye enmienda: 47 Enviado por correo: 33</p>
<p>2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere</p> <p>a) lista de todas las fechas de emisión</p> <p>b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del Banco</p>	<p>1 (UNA) Enmienda Nro. 1 Ampliación de Plazo y lugar de entrega de la Oferta - 25 de enero de 2021</p> <p>22 de enero de 2021</p>
<p>2.7 Fecha de la conferencia previa a la licitación, si la hubiere</p>	<p>08 de enero de 2021</p>
<p>2.8 Fecha del acta de la conferencia enviada a los licitantes y al Banco</p>	<p>08 de enero de 2021</p>

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	27 de enero de 2021, 11h00
	b) prórrogas, si las hubiere	04 de febrero de 2021, 11h00
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	04 de febrero de 2021, 11h30
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al Banco	04 de febrero de 2021
3.4	Número de ofertas presentadas	3 (TRES)
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	90 días
	a) período especificado originalmente	No Aplica
	b) prórrogas, si las hubiere	No Aplica
	c) fecha de comunicación de la no objeción del Banco, si se requiere	No Aplica

fa

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta			Modificaciones o comentarios f)
Nombre a)	Ciudad/estado o provincia b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)		
MGS JOSÉ ERNESTO ALVARADO LASCANO	Ambato - Tungurahua	Ecuador	USD	\$ 6.114.357.59	No hace mención	
RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA.	Guayaquil - Guayas	Ecuador	USD	\$ 5.074.836.18	No incluye IVA	
CONSORCIO FUTURO ECUADOR	Quito - Pichincha	Ecuador	USD	\$ 5.317.500.00	No incluye IVA	

Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante	Verificación	Elegibilidad	Declaración de mantenimiento de la oferta	Integridad de la oferta	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado	Aceptación para efectuar un examen detallado
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
MGS JOSÉ ERNESTO ALVARADO LASCANO	SI	NO (1)	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)
RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO FUTURO ECUADOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI

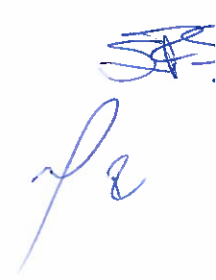
Notas

Licitante MGS JOSÉ ERNESTO ALVARADO LASCANO:

- (1) La oferta del señor Mgs. José Ernesto Alvarado Lascano no cumple con el parámetro de elegibilidad por ser persona natural, por tanto, no cumple con la cláusula 4 Licitantes Elegibles del DDL.
- (2) El licitante no presenta el formulario de la declaración de mantenimiento de la oferta.
- (3) El licitante no presenta los formularios y la documentación anexa conforme el requerimiento del DDL.
- (4) La oferta no se ajusta sustancialmente al documento de licitación por no entregar la documentación conforme lo disponen la IAL 11.1.
- (5) La oferta no cumple el requerimiento de elegibilidad, declaración de mantenimiento de la oferta, integridad de la oferta, no se ajusta sustancialmente a lo solicitado por lo que no se acepta para efectuar el examen detallado y por tanto la oferta es rechazada.

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante a)	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones		Precio(s) corregido(s) de la oferta $f) = c) + d) - e)$	Descuentos no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) $i) = f) - h)$
	Moneda(s) b)	Monto(s) c)	Errores de cálculo d)	Montos provisionales e)		Porcentaje g)	Montos(s) h)	
RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA.	DÓLARES	\$ 5.074.836.18	N/A	N/A	\$ 5.074.836.18	N/A	N/A	\$ 5.074.836.18
CONSORCIO FUTURO ECUADOR	DÓLARES	\$ 5.317.500.00	N/A	N/A	\$ 5.317.500.00	N/A	N/A	\$ 5.317.500.00



8

Cuadro 7. Tipos de cambio

No Aplica

Cuadro 8A. Conversión monetaria (varias monedas)

No Aplica

Cuadro 8B. Conversión monetaria (una sola moneda)

No Aplica

Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones

No Aplica

Cuadro 10A. Preferencia nacional para la adquisición de bienes

No Aplica

Cuadro 10B. Preferencia nacional para la contratación de obras

No Aplica



CALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Con la información consignada en los cuadros No. 5. Examen preliminar y No. 6. Correcciones y descuentos no condicionados y de conformidad con lo señalado en el numeral 37. Calificación del Licitante de las Instrucciones a los Licitantes de los DDL. se procede a la calificación del Licitante RHR, que ha presentado la Oferta que cumple sustancialmente con los requisitos y que ofrece el costo evaluado más bajo para determinar si cumple con los criterios de calificación especificados en la Sección III. Criterios de Evaluación y calificación.

RHR - (ROCK & HYDRO RESOURCES/COMPAÑÍA CONSTRUCTORA)

ELEGIBILIDAD

De conformidad al numeral 3. Calificación de la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, el licitante RHR CUMPLE con la nacionalidad de acuerdo con la IAL 4.3, no presenta conflictos de intereses como lo establece la IAL 4.2, no ha sido declarado inelegible por el Banco como lo señalan las IAL 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7, no ha sido excluido como resultado de la prohibición, ya sea conforme a las leyes del país del prestatario o las regulaciones oficiales del país del prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del Licitante, o en cumplimiento de la correspondiente resolución del consejo de seguridad de la ONU, en ambos casos conforme a la IAL 4.7 y a la Sección V.

	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA	OBSERVACIÓN	SOLICITUD ACLARACIÓN
1	Elegibilidad				
1.1	Nacionalidad	CUMPLE	Formularios ELI: 1.1 PAG 232-307		
1.2	Conflicto de intereses	CUMPLE	PAG 1-3		
1.3	Elegibilidad del Banco	CUMPLE	PAG 1-3		
1.4	Entidad gubernamental del país del prestatario	CUMPLE	Formularios ELI: 1.1 PAG 232-307		
1.5	Resolución de las Naciones Unidas o conforme al derecho del país del prestatario	CUMPLE	Formularios ELI: 1.1 PAG 232-307		

HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El licitante no ha incurrido en incumplimiento de contratos atribuible al contratista desde el 1 de enero de 2015, según la información que consta en su oferta.

	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA	OBSERVACIÓN	SOLICITUD ACLARACIÓN
2	Historial de incumplimiento de contratos				
2.1	Antecedentes de incumplimiento de contratos	CUMPLE	PAG 309-310		
2.2	Suspensión en virtud de la ejecución de una declaración de mantenimiento de la oferta por parte del contratante o retiro de la oferta dentro del período de validez de la oferta	CUMPLE	PAG 1-3		
2.3	Litigio pendiente de resolución	CUMPLE	PAG 309-310		



SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS

El resumen de la situación y resultados financiera del consorcio RHR se presenta a continuación, y más adelante se hace un análisis de cada uno de los aspectos requeridos en el documento de licitación.

3 SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS				
	ASUNTO	CUMPLE / NO CUMPLE	REFERENCIA	OBSERVACIÓN
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS i) ACCESO A ACTIVOS LÍQUIDOS	NO CUMPLE	FORMULARIOS FIN -3.1	De la información revisada, el oferente alcanza el valor de 1.170.000,00 en acceso o disponible de activos.
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS ii) FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CUMPLE	FORMULARIO FIN - 3.1 ii	Se solicitó aclaraciones con respecto a la línea de crédito para atender las necesidades de flujo efectivo del proyecto.
3.1	CAPACIDADES FINANCIERAS iii) BALANCES GENERALES AUDITADOS	CUMPLE	FORMULARIO FIN - 3.1 iii CON ADJUNTOS	
3.2	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	FORMULARIO FIN - 3.2 CON ADJUNTOS	

Capacidades financieras: acceso a activos líquidos

El licitante deberá demostrar que tiene acceso o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (distintos de cualquier anticipo contractual) suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo, estimadas en USD 1'500.000,00, para el contrato en cuestión, descontados otros compromisos del Licitante.

3.1i	Acceso o Disponible de Activos	Cumple / No Cumple	Oferta Inicial	Aclaraciones	Observaciones
	Bienes Inmuebles	CUMPLE	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	Adjunta documentación que acredita la propiedad de los bienes inmuebles.
	Líneas de crédito	CUMPLE	\$ 400.000,00	\$ 370.000,00	

El licitante en su oferta inicial presentó las líneas de crédito por un valor de \$ 400.000 dólares sin adjuntar el justificativo correspondiente, por lo que mediante solicitud de aclaraciones se requirió el documento que avale el referido valor. En este sentido, el licitante presentó con fecha 15 de marzo de 2021, como parte de las aclaraciones, el documento mediante mail electrónico enviado por el Banco Pichincha, en el que señala que el licitante cuenta con una línea de crédito de \$370.000 dólares, que se encuentra vigente.

En relación con la información de los bienes inmuebles presentada por el licitante, se debe indicar que se adjuntó documentación que acredita la propiedad de los bienes inmuebles.

Por lo tanto, la oferta No cumple con el requisito de disponer de activos líquidos en función de los conceptos que se señalan en los Documentos de Licitación; Pues no alcanza el valor de \$ 1'500.000,00, para cubrir el presente proyecto.

Capacidades financieras: fuentes de financiamiento

El Licitante también deberá demostrar, a satisfacción del contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato.

	FUENTES DE FINANCIAMIENTO SUFICIENTES	Cumple / No Cumple	Monto Inicial	Monto Aclaración	Observación
3.ii i	TOTAL	CUMPLE	\$ 400.000,00	\$ 370.000,00	Presenta impresión de correo electrónico de viernes 12 de marzo de 2021: 18h18, en el que señala (con fecha 30 de noviembre, se aprobó para la empresa RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTD con RUC. 1791831373001. Línea de crédito por \$ 370.000 la vigencia de la misma será de un año plazo.)

El licitante, Cumple con la documentación que avala las fuentes de financiamiento suficientes para cubrir el presente proyecto, en virtud de que su línea de crédito se encuentra vigente y aprobada con fecha 30 de noviembre de 2020, para la empresa RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTD con RUC. 1791831373001. línea de crédito por \$ 370.000.

La vigencia de la línea de crédito es por un año plazo, según el documento emitido por el Banco del Pichincha y que forma parte de las aclaraciones presentadas por el licitante con fecha 15 de marzo de 2021.

Balances generales auditados

Deberán presentarse los balances generales auditados o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Licitante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables correspondientes a los últimos 5 años a fin de demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

	BALANCES GENERALES AUDITADOS	Cumple / No Cumple	Observación
3.iii	Año 1 (2015)	CUMPLE	Cumple con los valores presentados en la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros, formulario único de sociedades y establecimientos permanentes, pero no coloca los valores presentados por auditoría
	Año 2 (2016)	CUMPLE	Cumple con los valores presentados en la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros, formulario único de sociedades y establecimientos permanentes, pero no coloca los valores presentados por auditoría
	Año 3 (2017)	CUMPLE	Cumple con los valores presentados en la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros, formulario único de sociedades y establecimientos permanentes, pero no coloca los valores presentados por auditoría
	Año 4 (2018)	CUMPLE	Cumple con los valores presentados en la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros, formulario único de sociedades y establecimientos permanentes, pero no coloca los valores presentados por auditoría
	Año 5 (2019)	CUMPLE	Cumple con los valores presentados en la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros, formulario único de sociedades y establecimientos permanentes, pero no coloca los valores presentados por auditoría

En consecuencia, revisados el Formulario Fin-3.1 de situación y resultados financiera, balances generales auditados y declaraciones de impuesto a la renta se determina que, Cumple con el requerimiento en cuanto a demostrar la solvencia financiera actual y sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.